Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Nº 20

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Psicología

Acta de la Reunión del Consejo Directivo del 7 de diciembre de 2009.

Versión taquigráfica
Decana: Prof. Lic. Sara Slapak.
Vicedecana: Prof. Lic. Graciela Filippi.
Secretario del Consejo Directivo: Prof. Lic. Osvaldo Varela

CLAUSTRO DE PROFESORES

FILIPPI, Graciela
LUZZI, Ana
SARMIENTO, Alfredo
GODOY, Claudio
LAZNIK, David
RABINOVICH, Diana
DIAMANT, Ana
NERI, Carlos

CLAUSTRO DE GRADUADOS

ROJAS, María Alejandra
QUATTROCCHI, Paula
VITALE, Nora
CELOTTO, Ileana

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

MILLOR, Ezequiel
VEIGA, Mariano
FERNÁNDEZ, Gabriela

COMISIÓN INTERNA DE APUBA

SR. CABRAL, Sergio

S U M A R I O

INICIACION DE LA SESIÓN **4**

1.- Consideración de las minutas del 16 y del 30 de noviembre **4**

2.- Informe de la señora Decana **4**

Sobre informes de gestión de las secretarías y sesiones del Consejo Directivo 4

Sobre elección de autoridades y asambleas de los claustros de profesores y de graduados 5

Sobre temas pendientes en algunas comisiones 5

Sobre acto de cierre del año académico y acto de asunción de las nuevas autoridades 6

Sobre destitución de la consejera Filippi como presidenta de la Comisión de Enseñanza 6

Sobre agradecimiento a los consejeros salientes 6

Sobre elección de autoridades y asambleas de los claustros de profesores y de graduados (continuación) 7

3.- Comunicaciones recibidas **12**

4.- Asuntos pasados a las comisiones **14**

5.- Resoluciones de la señora Decana **35**

6.-Asuntos despachados por las comisiones **38**

7.- Peticiones y asuntos particulares **79**

Despachos de la Comisión de Extensión 80

Designación de jurados de tesis 83

Despachos de las comisiones de Posgrado y de Presupuesto 84

Despachos de la Comisión de Enseñanza 92

Despachos de la Comisión de Extensión (continuación) 99

Solicitud de que el Instituto de Investigaciones lleve el nombre del Prof. Lic. Aníbal Duarte 100

Propuesta de modificación del Artículo 2º de la Resolución 1390 102

Sobre la aplicación del Artículo 51 del Estatuto Universitario 109

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN 112

- En Buenos Aires, en la Facultad de Psicología de la UBA, a siete días de diciembre de 2009, a la hora 9 y 31:

INICIACION DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Damos comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Directivo del día de la fecha.

1.- Consideración de las minutas del 16 y del 30 de noviembre

Sra. Decana.- En primer lugar, corresponde considerar la minuta de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del 16 de noviembre de 2009.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

En segundo lugar, corresponde considerar la minuta de la sesión especial del 30 de noviembre de 2009.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobada.

2.- Informe de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 2 del Orden del Día.

Sobre informes de gestión de las secretarías y sesiones del Consejo Directivo

Sra. Decana.- Ya giré al Consejo los informes de gestión de todas las secretarías. No los veo en las Comunicaciones recibidas… De todos modos, ya están…

Sra. Celotto.- Sí, están.

Sra. Decana.- Perdón, acá están. También está el informe de la Coordinación Administrativa. De todos modos, están colgados en la página de la Facultad. Por lo tanto,

cualquier integrante de la comunidad puede leerlos o consultarlos, como siempre ha sucedido.

Por otro lado, esta es la última sesión de esta gestión. Imagino que todos los expedientes que quedaron para tratar o que no sean considerados en el día de hoy serán retomados por la próxima gestión.

Salvo que sea absolutamente imprescindible, no veo razones para una sesión imprevista. No tiene sentido programar una sesión con este Consejo Directivo. En las primeras semanas de marzo se podrán reunir las comisiones para que luego sesione el Consejo con los consejeros electos.

Me interesa dejar asentado en la versión taquigráfica que quedo a disposición de todos para cualquier información adicional que puedan requerir.

Sobre elección de autoridades y asambleas de los claustros
de profesores y de graduados

Sra. Decana.- El lunes se realizó la sesión especial en la que se eligió como Decana a la profesora Nélida Cervone y como Vicedecana a la profesora Lucía Rossi para el próximo período 2010-2014. Naturalmente, también quedo a disposición de ellas para cualquier información adicional, más allá de los informes de gestión que se han producido a lo largo de estos años.

El viernes hubo asambleas de los claustros de graduados y de profesores. La información ha sido ampliamente difundida por los medios periodísticos. El profesor Osvaldo Delgado será consejero titular por el claustro de profesores en el Consejo Superior y el licenciado Jorge Biglieri será consejero suplente por el claustro de graduados. Por lo tanto, habrá una amplia representación de la Facultad de Psicología en el Consejo Superior, además de su Decana, naturalmente.

Sobre temas pendientes en algunas comisiones

Sra. Decana.- Como les decía, confío en que los temas pendientes sean tratados por la próxima gestión. La semana pasado entró a la Comisión de Enseñanza una gran cantidad de programas de asignaturas que no sé si han sido tratados en la reunión de hoy.

Por otro lado, desde hace bastante tiempo estoy tratando de conseguir el listado de expedientes que están en la Comisión de Concursos, pero todavía no he podido conseguirlo. Primero hice el pedido oralmente y luego por escrito. Está en las comunicaciones recibidas y va dirigido, naturalmente, al Secretario del Consejo. No tengo manera de conseguir que me den la información de todos los asuntos que están en la Comisión de Concursos, lo cual me parece grave o, por lo menos, serio.

Debo decir que me llama la atención no poder obtener esa información que pedí formalmente y por vía oral. Espero que eso no signifique que haya expedientes que la próxima gestión decida no tratar. Confío en que todos los expedientes que están en la Comisión de Concursos sean efectivamente tratados por la próxima gestión.

Sobre acto de cierre del año académico y acto de asunción
de las nuevas autoridades

Sra. Decana.- Como siempre, el 18 de diciembre haremos el acto de cierre del año académico. Se entregarán los diplomas a los profesores que han obtenido sus cargos por concurso o los renuevan, entregaremos medallas a los trabajadores no docentes que cumplen 25 años de servicio en la Facultad y despediremos a los profesores cuyas designaciones caducan por el Artículo 51 del Estatuto. Por supuesto, están todos invitados.

Por otro lado, el 12 de marzo del año que viene haremos el acto de asunción de las nuevas autoridades –Decana y Vicedecana– de la Facultad.

La última información que quiero brindar es que hace dos o tres semanas –no lo recuerdo con precisión– le entregué al señor Rector toda la documentación relacionada con el edificio para la Facultad. El paso que sigue y que deberá emprender la próxima gestión –si es que así lo desea– es la realización del proyecto ejecutivo. En cuanto a este tema, naturalmente la próxima gestión hará lo que considere necesario. Si necesita más la información –aunque está todo absolutamente disponible–, lo podrá solicitar.

Sobre destitución de la consejera Filippi como presidenta de
la Comisión de Enseñanza

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: como hoy también es mi última sesión en el Consejo Directivo en la que voy a participar, quiero aclarar que no participé en la reunión extraordinaria de la Comisión de Enseñanza. Hace dos gestiones que soy su presidenta, pero hace ya unas cuantas reuniones de la Comisión de Enseñanza que no recibo el listado de los expedientes que se tratarán, como habitualmente se hacía. No he sido informada de la anterior reunión extraordinaria ni tampoco de ésta. Por lo tanto, considero que he sido destituida como presidenta de la comisión. Por este motivo, no he participado.

Simplemente, quería dejar aclarada esta cuestión.

Sobre agradecimiento a los consejeros salientes

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Señora Decana: en principio, quiero agradecer a este Consejo que está terminando su gestión y así como también el mandato de muchos consejeros.

Quiero decirles que fue importante haber participado con ellos y haber tenido un trabajo, algunas veces con acuerdos y otras no.

Como hay muchos consejeros que no van a estar en la próxima gestión, en nombre de los no docentes les agradezco el haber estado con nosotros y haber participado en los acuerdos y en las disidencias.

Simplemente, les quiero agradecer a todos el haber compartido este lugar.

Sobre elección de autoridades y asambleas de los claustros
de profesores y de graduados (continuación)

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero señalar algunas cuestiones en resonancia a su informe.

En primer término, en referencia a la elección que ha sido llevada adelante el lunes pasado, como lo hicimos de público conocimiento, informo al Cuerpo que, siguiendo los lineamientos del Estatuto Universitario vigente, entendemos que esa elección no correspondía, desde el punto de partida que aquellos consejeros que tienen la potestad de elegir a las autoridades son aquellos que han asumido sus funciones, tal cual lo establece el Estatuto.

El caso que nos tocó presenciar la semana anterior no fue así, sino que los consejeros que habían sido convocados, como figura en el acta de la sesión extraordinaria del 30 de noviembre, aún no han asumido sus funciones. Por lo tanto, no tienen potestad de votar a las autoridades.

Esta gestión –el cartel lo señala– culmina en 98 días, por lo tanto, la asunción de los nuevos consejeros tendría que darse en un plazo de 98 días. Ese momento estarían dadas las condiciones estatutarias, por lo menos, para votar a las autoridades.

La Federación Universitaria realizará una presentación legal en la Universidad de Buenos Aires y frente a la Justicia Nacional que, será acompañada por el Estatuto, ya que son las bases legales para sostener este criterio.

Particularmente, señalo que en esta elección hemos vivido una situación extraña que, en rasgos generales, aparecería como confusa, porque estamos hablando de una elección adelantada y fuera de los términos establecidos en el Estatuto, pero que en esta Facultad se debe a un marco de crisis hacia el interior de quienes vienen gobernándola.

Digo que es una "situación extraña", porque es de extrañar que tanto la señora Decana, Sara Slapak, como el delegado general de la Comisión Interna no docente, señor Sergio Cabral, hayan colaborado en la forma en que lo han hecho en elección de Nélida Cervone. En principio, me llamó la atención, pero resuelta esa elección, viendo la situación con un poco más de tranquilidad y dejando pasar agua por debajo del puente, llegamos rápido a la conclusión de que responden finalmente a los mismos intereses sociales. Digo esto porque no hay oposición dentro de esta crisis en función de que haya un sector más progresista que el otro, que permita el progreso de la Facultad en función de los intereses de las mayorías, sino que, por el contrario, persiguen los mismos objetivos.

Según lo expresado por la señora Decana, en cuanto a la presencia que va a tener la Facultad de Psicología en el Consejo Superior; es decir, un representante en el claustro de graduados, uno en el claustro de profesores y el Decano de esta Facultad en el Consejo Superior. Se trata de un Consejo Superior y también de una gestión del Rectorado que se va a renovar, es decir que vamos a ver la reelección de Hallú. Este Rectorado que no ha venido a traer más presupuestos para las unidades académicas y, por ende, la construcción de un nuevo edificio; un Rectorado que no ha traído el pago de las horas extras para los trabajadores no docentes; un Rectorado que no ha traído más becas de investigación para cada una Facultad, ni becas de estudio para el conjunto de estudiantes que lo necesitan. De ninguna manera.

¿Qué esperamos para la segunda etapa? ¿Esperamos que este Rectorado se renueve y que Hallú por algún motivo cambie de parecer su idea de cómo tiene que conducirse la Universidad? De ninguna forma. En un marco de crisis más general que vive el país y que vive el mundo en general, ¿cuál es la etapa que le espera por delante? La siguiente etapa es, sin duda, el recorte presupuestario, que va a traer aparejado despidos, suspensiones, rebajas salariales, más posgrados arancelados…

Sra. Decana.- Por favor, vaya terminando.

Sr. Millor.- Ya termino.

El fortalecimiento de los recursos propio y, particularmente, para esta Facultad, la acreditación de la carrera de Psicología en la CONEAU.

La lista de la mayoría estudiantil señaló, durante el primer cuatrimestre y particularmente durante el segundo, que la gestión de Cervone trae lo que Slapak no pudo terminar de hacer: reformar los planes de estudio, la acreditación a la CONEAU y cumplir con los requerimientos de la Ley de Educación Superior menemista.

Mientras tanto, las propias autoridades de la Facultad dicen: "De ninguna manera. Nosotros estamos con una nueva ley que el Gobierno Nacional quiere votar". Hoy se ve a las claras que no es así. Todos son tributarios de esta ley menemista.

El movimiento reformista iniciado en 1918 dio todo lo que tenía para transformar la Universidad. No vemos por delante reformas que lleven a la Universidad a ocupar el lugar que debe en esta sociedad, sino que estamos viviendo contrarreformas que pretenden terminar con la educación pública y gratuita.

Yo no lo señalé a la hora de la votación de la minuta porque me pareció simplemente un sin sentido, pero ahora les digo que vamos a hacer presentaciones legales respecto del problema de la elección. La gestión debería terminar en marzo del año que viene. Hubo un adelantamiento electoral con el objetivo de elegir a una gestión de espaldas a los estudiantes, a los docentes y a los no docentes de la Facultad –cuando están terminando las clases– y de acreditar rápidamente los planes a la CONEAU en función de privilegiar el lucro particular de un pequeño sector que se mantiene en el poder de la Facultad.

Sra. Decana.- El consejero me hizo acordar de una información que omití dar. En la otra sesión del Consejo Superior se distribuyó un remanente de dinero para gastos de funcionamiento y a nuestra Facultad le han otorgado alrededor de 380 mil pesos para ese fin.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Quiero hacer algunas aclaraciones. Uno de los tantos consejeros que en esta mesa aprobó la minuta de la sesión especial fue el consejero Millor. Por un lado aprueba la minuta y, por el otro, se contradice con sus dichos.

Los no docentes –que esto quede claro porque parece que simplemente hicimos un acuerdo político para elegir a un Decano– defendemos lo que está en vigencia, que es el Estatuto Universitario. No lo defendemos porque estamos de acuerdo con él. Como ustedes saben, desde hace años estamos trabajando para su modificación y para que el

personal no docente tenga voz y voto en el Consejo Directivo y en el Consejo Superior. Sin embargo, no lo vamos a boicotear, ni a hacer algo en contra de la institución.

Si hicimos algo durante todo este tiempo es defender a la institución, que es la que garantiza las fuentes de trabajo a los docentes y a los graduados y particularmente la cursada de los estudiantes. Hemos dado prueba de ello durante todos estos años. A pesar de que desde hace años tenemos problemas, no hemos hecho paros, ni boicoteado, ni incrementado las medidas de fuerza que perjudiquen a los estudiantes o a los docentes. Se imaginan que si los no docentes hacen paro, los docentes no podrían cobrar sus sueldos ni tendrían obra social. Jamás lo hicimos porque entendemos que todos estamos en la misma situación y no podemos perjudicar a un compañero de trabajo –docente o no docente– ni a un estudiante que se merece el mayor de los respetos. Los no docentes siempre participamos en la defensa de la institución, que es nuestra fuente de trabajo, y lo vamos a seguir haciendo.

Uno no puede decir que está en contra o a favor de algo si después se contradice. Si estoy en contra del Estatuto Universitario, ¿cómo asumo por el Estatuto y me siento a esta mesa? Están en contra del Estatuto Universitario, pero la Asamblea del claustro de estudiantes se hace y la de graduados y profesores se boicotea. Todavía no lo puedo entender. Están en contra o están a favor. Las posiciones no son en función de si algo conviene o no conviene.

Digamos las cosas claramente porque, si no, estamos faltando a la verdad. ¿Están en contra de los posgrados? Yo no he visto a ningún consejero estudiantil votar en contra de los cursos de posgrado. Que me demuestren si algún estudiante votó en contra de los posgrados. Por eso, no pueden decir que están en contra de los posgrados si los votan. Están en contra del Estatuto Universitario, pero asumen sus cargos y se quejan en esta mesa del Estatuto.

Por eso, los no docentes vamos a luchar por nuestro lugar, pero como corresponde.

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Voy a hablar a título personal, aunque en algún momento haré referencia a cuestiones de la agrupación a la que pertenezco, Integración por el Cambio.

Antes de irme quiero saludar a los consejeros de la próxima gestión y a los consejeros con quienes compartí estos cuatro años fuertes y de duro aprendizaje. Quiero recuperar algunas cosas que fueron valiosas para todos, pero al mismo tiempo plantear que en algunas ocasiones, sobre todo en los últimos tiempos, me quedó la sensación amarga de no haber podido hacer debates genuinos y constructivos. Creo que eso, más allá de las opiniones personales, no beneficia a la institución.

En lo personal, éste ha sido un puesto de militancia en defensa de la universidad pública, tal como lo hago desde hace muchos años en distintos lugares. Voy a seguir haciéndolo por afuera de este Consejo, en los lugares en los que me toque seguir trabajando.

Me parece importante destacar que hay aspectos realmente interesantes en las plataformas de las agrupaciones que van a estar representadas. Si esas plataformas se llevaran a cabo, creo que todos encontraríamos un lugar de convivencia más digno y agradable del que tuvimos en los últimos tiempos. En lo personal, voy a seguir trabajando

para que aquellas cosas que propusimos desde Integración por el Cambio puedan materializarse.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Me parece interesante tomar el tema que el señor Cabral puso sobre la mesa que se refiere a las asambleas de claustro, a las elecciones de autoridades que se hicieron en nuestra Facultad, a la Asamblea Universitaria que está convocada para el lunes 14 y al Estatuto Universitario.

Nosotros, como Psicólogos En Frente, planteamos la necesidad de una Asamblea Universitaria en la cual participen los representantes y se discutan todos los temas pendientes respecto del Estatuto Universitario que, a mi juicio, son absolutamente urgentes y cuyo tratamiento fue comprometido desde hace cuatro años y que involucra a quienes trabajamos y construimos la Universidad de Buenos Aires, particularmente los trabajadores docentes y no docentes.

El Artículo 51 del Estatuto Universitario menciona que a los 65 años el personal docente debe cesar en sus tareas. Hemos conseguido una ley que da la posibilidad de que una persona, en caso de ser requerida, pueda continuar en sus tareas hasta los 70 años. Sin embargo, como no se va a realizar la Asamblea Universitaria para rediscutir el Artículo 51, ahora en casi todas las facultades se despide a aquellos que cumplieron 65 años.

El problema es la incorporación del claustro docente, que es una cuestión que vienen pidiendo no sólo los compañeros no docentes, sino también nuestro sindicato docente y la agrupación Psicólogos En Frente

Si tenemos un co-gobierno universitario que también lo integren los no docentes, parte fundamental de nuestra Universidad. Esta cuestión tampoco se puede discutir. Y, además, el problema de la carrera docente. En conclusión, todo lo relacionado con el gobierno universitario, fundamentalmente.

Hace casi 4 años, cuando se hizo la última elección de Rector, el compromiso del doctor Hallú y del conjunto, por lo menos de los decanos por la mayoría de los consejeros, era elegir a las autoridades de la Universidad de Buenos Aires para llevar adelante la democratización que estaba pendiente. Aparentemente, había muchos sectores que decían que sí que había que llevarla adelante.

Sra. Decana.- Le urjo a que vaya finalizando.

Sra. Celotto.- El planteo es la incorporación de los no docentes, el claustro único de docentes en lugar de uno de profesores y otro de graduados y la representación de cada uno de los claustros.

En tres años, casi cuatro, no se hizo absolutamente nada. Ahora está convocada una nueva Asamblea Universitaria que busca, al igual que hace casi 4 años, solamente la elección del Rector, y no los otros temas relacionados con los docentes, los no docentes, el co-gobierno de la Universidad. Puedo seguir enumerando, porque tengo una lista muy grande, pero me han pedido que finalice mi intervención. Por lo tanto, todos esos quedan pendientes.

Parece que lo único que interesa es elegir las autoridades. A nuestro juicio, se deberían elegir en función de propuestas concretas para llevar adelante una gestión en la

Universidad. Seguimos eligiendo autoridades en una Universidad, sin que se discuta absolutamente nada de eso.

Recuerdo que había una reforma de estatutos en la que, justamente, el capítulo concerniente al gobierno de la Universidad quedó al margen y que no se discutió por expresa disposición. Ese compromiso lo adoptaron al asumir hace casi cuatro años.

Ahora, sucede lo mismo con el Artículo 51 que, en principio, en las comisiones que participé, todos estábamos de acuerdo con anularlo. Este punto nos parece sumamente grave, porque seguimos dejando pendientes y, por lo tanto, excluimos a la parte fundamental que sostiene la Universidad de Buenos Aires.

Sra. Decana.- Me había pedido el uso de la palabra el consejero Neri, pero antes quiero hacer una aclaración.

Me imagino que los señores consejeros lo saben, pero me importa que quede asentado en la versión taquigráfica. Hace más de un mes, no lo recuerdo con precisión, el señor Rector envió a la Comisión de Interpretación y Reglamento los proyectos que distintas agrupaciones elaboraron con propuestas de modificaciones del Estatuto Universitario con relación al gobierno. De modo que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior debe emitir su dictamen, es decir, elaborar un proyecto que tendrá que ser sometido ante la Asamblea Universitaria cuando se convoque a ese efecto, así como ya está preparado el texto ordenado que la Comisión de Estilo hizo respecto de lo aprobado por la Asamblea Universitaria que ya se realizó. Entonces, en la próxima Asamblea Universitaria, llamada a tal efecto, éste tendrá que ser aprobado para que tenga vigencia definitiva respecto de los artículos que fueron tratados.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

¿Puedo hacerle una pregunta?

Sra. Decana.- Consejero Neri: ¿se lo permite?

Sr. Neri.- Sí, señora Decana.

Sra. Decana.- Tiene la palabra la consejera Celotto.

Sra. Celotto.- De acuerdo con el informe que nos ofrece y si sabe si se ha planteado, ¿podría informarnos por qué motivo se anticipó la elección de autoridades si se han girado diferentes propuestas de gobiernos universitario? ¿Por qué se anticipó tres meses la elección de autoridades, cuando depende de cuál sea el proyecto consensuado en la Asamblea Universitaria? De acuerdo con la votación, quizás sean otras las representaciones que votarían en la Asamblea Universitaria.

Sra. Decana.- Porque nunca fue efectivo.

Sra. Celotto.- ¿Por qué se convoca tres meses antes?

Sra. Decana.- Usted piense que cuando haya una Asamblea Universitaria tiene que haber un proyecto. Un proyecto tiene que ser previamente aprobado por el Consejo Superior y, luego, éste elevarlo a la Asamblea. Una vez que ésta lo apruebe tiene que ser enviado a la Comisión de Estilo para que se haga el texto ordenado y aprobado por una nueva Asamblea. Eso lleva su tiempo. Desde todo punto de vista, esa es la razón por la cual es imposible pensar que hay esperar una modificación del Estatuto –en lo que respecta al gobierno de la Universidad– para hacer una Asamblea para elegir Rector, si no entraríamos en una situación de acefalía.

Tiene la palabra el consejero Neri.

Sr. Neri.- Señora Decana: puntualmente quiero referirme a un comentario del claustro estudiantil respecto de la legalidad de la elección del Decano.

Sólo quiero recordar que siempre se ha hecho así: el Consejo entrante elige Decano y luego sigue funcionando el viejo Consejo, en una o dos sesiones. Así también fueron elegidos ustedes. Ustedes particularmente renovaron, pero el anterior fue así.

Sra. Celotto.- Fue en marzo.

Sr. Neri.- No, fue en diciembre. Se trata de una práctica que no se armó para esta vez como señala usted, sino que existió siempre. Esto lo he visto todas las veces que he sido consejero.

Quiero saludar a mis compañeros consejeros que no renovaron mandato, pero que siempre van a estar trabajando cerca. Además, tomo el espíritu de trabajar sobre las plataformas.

Asimismo, quiero saludar a la señora Decana que, en su primer mandato, me ha tocado como estudiante y, en el cuarto, como profesor. Quiero saludarla en este momento, desearle muchísima suerte y decirle que tendrá su lugar de trabajo.

Sra. Decana.- Muchas gracias, consejero.

3.- Comunicaciones recibidas

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 3 del Orden del Día.

CUI. Nº 167327	Secretaría de Consejo Directivo eleva informe de gestión correspondiente al año 2009.-
CUI. Nº 167200	Secretaría de Posgrado eleva informe de gestión correspondiente al año 2009.-
CUI. Nº 167309	Secretaría de Investigaciones eleva informe de gestión correspondiente al año 2009.-
CUI. Nº 167254	Secretaría Académica eleva informe de gestión correspondiente al año 2009.-
CUI. Nº 95432	Lic. Susana Pérez Mediadora Comunitaria del CGPC Nº3 invita a la Prof. Lic. Sara Slapak, Decana de la Facultad a

	través del Centro de Gestión y Participación Comunal, a una reunión de mediación solicitada por Silvia Graciela Echegoyen, siendo el motivo de su pedido Ruidos Molestos. La audiencia se fijó para el día 26/11/2009 a las 15:00 hs, en Junín 521 subsuelo.-
CUI. Nº 95503	Sra. Decana Prof. Lic. Sara Slapak eleva copia de la nota enviada al Señor Rector Dr. Rubén Hallú, por la cual le solicita la prórroga de las designaciones de los docentes interinos, cuyos cargos están financiados desde el Programa Ad-Honorem en Convenio UBA-Ministerio de Educación, hasta el 31 de diciembre de 2010, teniendo en cuenta que todos los cargos fueron llamados a concurso pero solo algunos pudieron sustanciarse al día de la fecha.-
CUI. Nº 95859	ME María Lourdes Majdalani plantea su situación en relación a su plan de estudios y plan de tesis de Doctorado y solicita una respuesta.-
CUI. Nº 95924	Sra. Decana Prof. Lic. Sara Slapak, eleva nota por la cual le solicita a la Secretaría de Consejo Directivo le haga llegar antes del día lunes 23 de noviembre a las 11 horas un listado de los trámites concursales de profesores que se encuentran a consideración del Consejo Directivo.-
CUI. Nº 167018	Se remite gacetilla por la cual se celebra el 50º Aniversario de la Terapia Ocupacional en Argentina 1959-2009.-
Nota Nº6454/09	Prof. Dra. Graciela Filippi comunica que el día 25 de noviembre a las 15 hs., el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, a través de la Oficina de Asesoramiento sobre Violencia Laboral, distinguirá a aquellas organizaciones y personas que se han comprometido con la prevención de la violencia en el mundo del trabajo. En ese marco, es que recibirá una mención por su compromiso con el ejercicio de implementar prácticas tendientes a la disminución de la violencia laboral.-
CUI. Nº 167147	Sra. Decana Prof. Lic. Sara Slapak comunica que ha recibido una nota de los integrantes de la comisión de Posgrado en la que le informan de una sesión extraordinaria de la comisión de Posgrado antes de la sesión del 7 de diciembre del corriente. Por tal motivo le sugiere a los señores consejeros que al menos la comisión de Investigaciones, la comisión de Enseñanza, la comisión de Concursos y la de Interpretación y Reglamento también realicen sesiones extraordinarias.-
CUI. Nº 94158 Fac. de F y L UBA	Se remite copia de la declaración del (CD) Nº10/09 de la Facultad de Filosofía y Letras UBA por la cual se solidarizan con la lucha de los trabajadores de IMPA por la definitiva recuperación de su fuente de trabajo.-
Res. (D) Nº 1493/09	Se designa como veedor por el Claustro de Profesores para actuar en el llamado a concurso para proveer cuatro (4) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en

	la asignatura Psicología Evolutiva: Niñez a la Prof. Lic. Alicia Inés Donghi.-
Res. (D) Nº 1533/09	Se designa como veedor por el Claustro de Graduados para actuar en el llamado a concurso para proveer doce (12) cargos de Ayudantes de Primera con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. II de la Carrera de Psicología al Mg. Pablo Diego Muñoz.-
Res. (D) Nº 1466/09	Se designa como veedor por el Claustro de Graduados para actuar en el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación parcial en la asignatura Neurofisiología Cát.II de la Carrera de Psicología al Lic. Cristian Javier Garay.-
Res. (D) Nº 1043/09	Se designa como veedor por el Claustro de Graduados para actuar en el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Salud Pública y Salud Mental de la Carrera de Psicología al Lic. Eduardo González.-
Res. (D) Nº 1532/09	Se designa como veedor por el Claustro de Profesores para actuar en el llamado a concurso para proveer tres (3) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura Salud Pública y Salud Mental de la Carrera de Psicología al Prof. Lic. Martín Etchevers.-

4.- Asuntos pasados a las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 4 del Orden del Día.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 265.312/09 A.168	Lic. Fernando Montañes presenta programa de la asignatura Problemas Antropológicos en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.912/09 A.30	Prof. Lic. Claudio Alonzo presenta programa de la asignatura Psicología del Trabajo Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.561/09 A.44	Prof. Lic. Virginia Schejter presenta programa de la Práctica Profesional: La Práctica Profesional del Psicólogo Institucional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.252/09 A.246	Lic. Susana Wolman presenta programa de la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.236/09 A.277	Prof. Dr. Osvaldo Varela presenta programa de la asignatura Psicología Jurídica Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 267.348/09 A.64	Fga. Lic. Sofía Trojanowski presenta programa de la asignatura Mecánica Corporal y Ortofonía- Audiología Cát. I de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.069/09 A.49	Mtpa. Lic. María Mercedes Ruiz presenta programa de la asignatura Educación Audioperceptiva- Expresiva IV de la Carrera de Musicoterapia para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.319/09 A.173	Prof. Lic. Hugo Vezzetti presenta programa de la asignatura Historia de la Psicología Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.314/09 A.213	Prof. Dra. Diana Rabinovich presenta programa de la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.340/09 A.78	Prof. Dr. Daniel Politis presenta programa de la asignatura Neuropsicología Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.291/09 A.231	Prof. Lic. María Elena Colombo presenta programa de la asignatura Psicología General Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.330/09 A.119	Prof. Lic. Mabel Rosenvald presenta programa de la asignatura Psicoanálisis: Psicología del yo para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.339/09 A.264	Dra. Gabriela Aisenson presenta programa de la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.056/09 A.27	Mtpa. Lic. Marcos Vidret presenta programa de la asignatura Educación Vocal Fonal de la Carrera de Musicoterapia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.263/09 A.2	Mtpa. Lic. Marcos Vidret presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Área Emergentes de la Licenciatura en Musicoterapia el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.943/09 A.66	Lic. Daniela González presenta programa de la asignatura Psicología Educacional y Formación Pedagógica Didáctica I para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.295/09 A.244	Prof. Lic. José Barrionuevo presenta programa de la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.579/09 A.72	Lic. Alicia Fainblum presenta programa de la asignatura Psicología de la Discapacidad Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.436/09 A.68	Mtpa. Lic. María Fernanda Rodríguez presenta programa de la asignatura Pasantía: Observación y Práctica en Instituciones Área Prácticas Emergentes de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 274.564/09 A.1	Prof. Dra. Liliana Ferrari presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Factores Psicosociales Vinculados a la Psicodinámica del Trabajo para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.577/09 A.15	Lic. Ileana Celotto presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Neuropsicología Práctica: Técnicas de Evolución para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.342/09 A.288	Prof. Méd. Aldo Ferreres presenta programa de la asignatura Neurofisiología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.884/09 A.55	Prof. Dra. Lucrecia Rovaletti presenta programa de la asignatura Psicología Etica y Derechos Humanos Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.836/09 A.86	Lic. Liliana Szapiro presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Clínica con Púberes y Adolescentes en el Hospital para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.354/09 A.5	Prof. Lic. Margarita Robertazzi presenta programa de la asignatura Psicología Social Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.334/09 A.5	Lic. María Massa presenta programa de la asignatura Práctica Profesional La Ejecución de la Pena para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.284/09 A.242	Prof. Lic. Adrián Grassi presenta programa de la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.343/09 A.138	Prof. Dra. Ana María Fernández presenta programa de la asignatura Introducción a los Estudios de Género para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 269.726/09 A.21	Prof. Lic. Raúl Courel presenta programa de la asignatura Metodología Psicoanalítica Cát. II para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 269.004/09 A.32	Prof. Dr. Carlos Tkach presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Clínica de Niños. La Investigación Diagnóstica y la Elección Terapéutica Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.307/09 A.109	Prof. Dr. Jorge Ulnik presenta programa de la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.214/09 A.79	Prof. Lic. Adriana Rubistein presenta programa de la asignatura Práctica Profesional "Práctica Clínica: Un Acercamiento a la Experiencia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.509/09 A.63	Prof. Dra. Ana Diamant presenta programa de la asignatura Didáctica General de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 268.562/09 A.19	Lic. Ana Adela Tisera presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Área Social Comunitaria: Salud Mental y Desinstitucionalización para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.30509 A. 13	Lic. Gloria Aksman presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: El Sujeto en la Clínica Vicisitudes y Obstáculos para el ciclo lectivo 2010.-
Nota. Nº 6284/09	Prof. Dr. Jorge Ulnik presenta informe de actividades académicas.-
Nota. Nº 6284/09	Prof. Lic. Horacio Attorresi presenta informe de actividades académicas llevadas a cabo en la Ciudad de Málaga. España.-
Expte. Nº 268.914/09 A.66	Prof. Dr. Eduardo Keegan presenta programa de la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.413/09 A.123	Lic. Jorge Mena presenta programa de la asignatura P.P. Clínica en Salud Mental en el Hospital J. T Borda Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.351/09 A.43	Prof. Dr. Alfredo Sarmiento presenta programa de la asignatura Intervenciones Psicológico-Forenses en Disfunciones y Patologías Familiares para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.741/09 A.8	Prof. Lic. Stella Maris Puhl presenta programa de la asignatura Práctica Profesional "La actividad Pericial en Psicología Jurídica para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.182/09 A. 6	Prof. Dr. Eduardo Keegan presenta programa de la asignatura Teoría y Técnica de la Clínica Cognitivo Comportamental Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.931/09 A.230	Prof. Lic. Virginia Shejter presenta programa de la asignatura Psicología Institucional Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.542/09 A.73	Prof. Lic. Horacio Cárdenas Rivarola presenta programa de la asignatura Sociedad, Instituciones y Grupos Cát. I de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.301/09 A.193	Prof. Dr. Alfredo Sarmiento presenta programa de la asignatura Psicología Jurídica Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.286/09 A.212	Prof. Dra. Amalia Baumgart presenta programa de la asignatura Psicopatología Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.668/09 A.3	Lic. Raúl Barrios presenta programa de la asignatura Psicología Aplicada al Deporte para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.006/09 A.5	Lic. Mauricio Ruiz presenta programa de la asignatura Musicoterapia en Salud Mental de la Licenciatura de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 265.225/09 A.209	Prof. Lic. Ana María Núñez presenta programa de la asignatura Rorschach para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.60409 A.50	Mpta. Lic. Marcos Vidret presenta programa de la asignatura Observación y Práctica en Instituciones Área Prácticas Emergentes, Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.601/09 A.5	Prof. Lic. Raúl Courel presenta programa de la asignatura Conceptos Psicoanalíticos para el segundo cuatrimestre para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.717/09 A. 3	Dra. Silvia Español presenta programa de la asignatura Infancia Temprana para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.356/09 A. 320	Prof. Dra. Isabel María Mikulic presenta programa de la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Mód. I Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.502/09 A. 67	Mtp. Mabel Pendino presenta programa de la asignatura Evolución Histórica de la Comunicación II de la Carrera de Musicoterapia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.028/09 A. 5	Prof. Lic. Vanina Schmidt presenta programa de la asignatura Práctica Profesional "La investigación de problemáticas psicosociales en niños, adolescentes y adultos con aplicación de técnicas de Evolución Psicológica cuali-cuantitativas" para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.267/09 A.1552	Prof. Dra. Isabel María Mikulic presenta programa de la asignatura Práctica Profesional "Evaluación psicológica en contexto: Las técnicas psicométricas en el ámbito jurídico y de la psicología Social Aplicada" para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 269.003/09 A.4	Lic. Eduardo Tissera presenta programa de la asignatura Práctica Profesional "El Psicólogo en el Ámbito Comunitario para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.267/09 A.1553	Prof. Lic. Raúl Courel presenta programa de la asignatura Práctica de Investigación sobre Subjetividades Excluidas para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.241/09 A.254	Prof. Lic. Carlos Pano presenta programa de la asignatura Estadística Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.601/09 A.50	Prof. Lic. María Marcela Bottinelli presenta programa de la asignatura Metodología de la Investigación y Estadística en Terapia Ocupacional de la Carrera de Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.435/09 A.77	Lic. Nancy Peñaloza Egas presenta programa de la asignatura Psicología de los Ciclos Vitales I Cát. I de la Carrera de

	Terapia Ocupacional para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.114/09 A.49	Prof. Lic. Martín Etchevers presenta programa de la asignatura P.P Clínica de los Cuadros Fronterizos y de las Psicosis para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.304/09 A.205	Prof. Lic. Carlos Pano presenta programa de la asignatura Metodología de la Investigación Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.314/09 A.1	Prof. Lic. Osvaldo Delgado presenta programa de la asignatura Construcciones de los Conceptos Psicoanalíticos para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.332/09 A.118	Prof. Dr. Emilio García Méndez presenta programa de la asignatura Criminología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.600/09 A. 5	Lic. Viviana Aiscar presenta programa de la asignatura Psicología Aplicada a las Organizaciones para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.875/09 A. 9	Lic. Mauricio Ruiz presenta programa de la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I de la Licenciatura de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.029/09 A. 5	Prof. Dra. Vanina Schmidt presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Promoción de la Salud en Adolescentes. Práctica en evaluación, diagnóstico y prevención en instituciones educativas para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.383/09 A. 66	Mg. Leandro Legaspi presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Orientación Vocacional y Ocupacional para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.874/09 A.5	Prof. Lic. Eugenia Saavedra presenta programa de la asignatura Psicología del Ciclo Vital II de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.695/09 A.76	Prof. Lic. Eugenia Saavedra presenta programa de la asignatura Estudios del Ciclo Vital II y III de la Carrera en Musicoterapia para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.672/09 A.74	Prof. Mauricio Ruiz presenta programa de la asignatura de la Sociedad, Instituciones y Grupos II de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.318/09 A.19	Lic. Silvia Inés Di Biasi presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Atención Psicológica en un Hospital Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 269.230/09 A.46	Prof. Lic. Eugenia Saavedra presenta programa de la asignatura Diagnóstico y Abordaje de las Crisis Infanto Juveniles Cát. I para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 272.247/09 A.2	Lic. Selva Santesteban presenta programa de la asignatura Seminario: Musicoterapia en el Ámbito Hospitalario de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte.N270.308/09 A.404	Alumnos de la Facultad solicitan readmisiones a la Carrera de Psicología.-
Expte.N270.308/09 A.405	Alumnos de la Facultad solicitan readmisiones a la Carrera de Psicología.-
Expte.N270.308/09 A.406	Alumnos de la Facultad solicitan readmisiones a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 266.736/09 A.55	Lic. Alicia Fainblum presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Discapacidad: Intervenciones en la Niñez y Adolescencia. El Proceso de Integración para el ciclo lectivo 2010.-
Nota. Nº 6229/09	Prof. Dra. Graciela Filippi presenta informe sobre funciones del equipo docente en la asignatura Psicología de Trabajo Cát. I.-
Expte. Nº 265.778/09 A.150	Dirección de Graduados eleva nómina de egresados que se han hecho acreedores al Premio Universitario.-
Expte. Nº 1.544.530/08	Srta. Analía Isabel Sibelli solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.792/09	Srta. Natalia Carina Castillo solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.792/09	Sr. Carlos Alfonso Andrés Alejandro Tassini solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.-
CUI. Nº 94.313/09	Dirección General Académica eleva proyecto de actividades académicas correspondientes al ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.573/09 A.116	Se solicita la designación como Profesora Consulta de la Prof. Dra. Ana María Fernández.-
CUI. Nº 95709/09	Secretaría Académica remite listado de asignaturas a dictarse durante el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 1.544.979/09	Sr. Mariano Gabriel Arditi solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.243.260/07	Srta. María Serena Terabelli solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.-

Nota. Nº 6400/09	Prof. Dr. Alfredo Sarmiento solicita que se implementen los medios conducentes a que el cupo de las comisiones de trabajos prácticos de la asignatura electiva " Intervenciones Psicológicas Forenses en Difusiones y Patologías Familiares" se fije en un máximo de 25 alumnos.-
Expte. Nº 263.346/09 A.688	Srta. Marcela Rosana Cantarino solicita que se le de por aprobada la asignatura Psicopatología cursada por ola Res. (CS)Nº841/85
Expte. Nº 267.638/09 A.49	Lic. T.O.. María Laura Bustingorri presenta programa de la asignatura La Ocupación y su Proceso II de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.593/09 A.41	Dra. María Boix presenta programa de la asignatura Clínica Médica y Neurología de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.313/09 A.63	Prof. Lic. Graciela Zaldúa presenta programa de la asignatura Epidemiología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.013/09 A.25	Dr. Sergio Feferovich presenta programa de la asignatura Educación Instrumental Mód. II de la Carrera de Musicoterapia para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.302/09 A.108	Prof. Lic. Graciela Zaldúa presenta programa de la asignatura Psicología Preventiva para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.844/09 A.4	Prof. Dr. Emilio García Méndez presenta programa de la asignatura Victimología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.682/09 A.54	Lic. Susana Dancyker presenta programa de la asignatura Pasantía Observación y Práctica en Instituciones de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.223/09 A.415	Prof. Lic. Alicia Stolkiner presenta programa de la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.510/09 A.43	Lic. Carlos Marano presenta programa de la asignatura Didáctica Especial de la Psicología de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.854/09 A.13	Prof. Dr. Alfredo Sarmiento presenta programa de la asignatura Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal: Abordaje Integral para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.264/09 A.64	Lic. Jorge Antonio Biglieri presenta programa de la asignatura Psicología Política Cát. II para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 265.360/09 A.78	Prof. Lic. Carlos Cullen Soriano presenta programa de la asignatura Problemas Filosóficos en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.331/09 A.155	Prof. Lic. Elena Ganazzoli presenta programa de la asignatura Requisito Idioma Ingles Mód. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.290/09 A.184	Prof. Dr. Gustavo González presenta programa de la asignatura Psicología General Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.668/09 A.80	Prof. Lic. Osvaldo Delgado presenta programa de la asignatura Practica Profesional: Hospital de Día y Problemáticas Clínicas Contemporáneas para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.331/09 A.105	Lic. María Inés Sotelo presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Clínica de la Urgencia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.885/09 A.48	Lic. Laura Barloco presenta programa de la asignatura Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional III de la Licenciatura en terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.249/09 A.349	Prof. Lic. Ricardo Baquero presenta programa de la asignatura Psicología Educacional Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.898/09 A.12	Prof. Lic. Adrián Grassi presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Problemática Clínica Niñez, Adolescencia y Familia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.443/09 A.59	Lic. T.O.. María Laura Bustingorri presenta programa de la asignatura La Ocupación y su Proceso I de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.162/09 A.47	Prof. Lic. Marcelo Percia presenta programa de la asignatura Psicología Social de las Instituciones y de los Grupos de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.303/09 A.309	Prof. Lic. Marcelo Percia presenta programa de la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.788/09 A.12	Lic. Regina Teitelbaum presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Niños y Jóvenes en Situación de Riesgo, Inserción Institucional del Psicólogo para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.261/09 A.351	Prof. Lic. Juan José Calzetta presenta programa de la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.303/09 A.309	Prof. Lic. Marcelo Percia presenta programa de la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát.II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 269.679/09 A.32	Prof. Lic. Gustavo Rossi presenta programa de la asignatura Práctica profesional: Fundamentos Clínicos del

	Acompañamiento Terapéutico para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.441/09 A.57	Lic. T.O. María Laura Bustingorri presenta programa de la asignatura Teoría y Técnica de Terapia Ocupacional de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.540/09 A.5	Prof. Lic. Horacio Cárdenas Rivarola presenta programa de la asignatura Sociedad e Instituciones de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.605/09 A.33	Prof. Patricia Bollini presenta programa de la asignatura Práctica Profesional IV de la Licenciatura en Terapia Ocupacional ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.744/09 A.9	Mg. María Pía Pawlowiz presenta programa de la asignatura Estadística y Metodología de la Investigación de la Licenciatura en Musicoterapia.-
Expte. Nº 270.572/09 A.13	Lic. Mabel Besada presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Psicoprofilaxis Quirúrgica Intervención Psicológica ante enfermedades de Resolución Quirúrgica de la Licenciatura en el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.274/09 A.388	Prof. Mg. Martín De Lellis presenta programa de asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.922/09 A.65	Lic. Cecilia Djanikiam presenta programa de la asignatura Neurolingüística y Psicología del Lenguaje de la Carrera de Musicoterapia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.578/09 A.11	Prof. Dr. Alberto Yorio presenta programa de la asignatura Métodos Psicofisiológicos para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.474/09 A.8	Prof. Lic. María Inés Sotelo presenta programa de la asignatura Psicopatología de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.743/09 A.5	Lic. Claudio Eiriz presenta programa de Seminario Tecnología e Informática aplicada a Musicoterapia de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.447/09 A.55	Lic. Mirta Graciela Fregtman presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Área Educacional Observación y Práctica en Instituciones de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.438/09 A.60	Lic. Alicia Topelberg presenta programa de Pasantía Observación y Práctica en Instituciones de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.300/09 A139.	Lic. Mirta Graciela Fregtman presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Área Educacional Observación

	y Práctica en Instituciones de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.568/09 A 4.	Prof. Mg. Martín De Lellis presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: El Psicólogo en Centros de Orientación Primaria Un Enfonque Preventivo y Comunitario del Trabajo en Salud para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.620/09 A.1	Prof. Lic. Mirta La Tessa presenta programa de la asignatura Nuevas presencias de la sexualidad: El debate sobre la diferencia de los sexos para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.550/09 A.95	Prof. Dr. Daniel Politis presenta programa de la asignatura Neurofisiología y Neurofisiopatología Carrera de Musicoterapia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.267/09 A.1558	Dra. Gisella Delfino presenta programa de la asignatura Práctica Profesional. Aspectos Psicosociales del bienestar en distintos contextos socio-culturales para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 269.982/09 A.13	Prof. Dra. Diana Rabinovich presenta programa de la asignatura Metodología Psicoanalítica Cát. II para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.323/09 A.19	Prof. Lic. Carlos Neri presenta programa de la asignatura Informática, Educación y Sociedad para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.833/09 A.6	Prof. Dr. Daniel Politis presenta programa de la asignatura Neuropsicología para la Licenciatura en Musicoterapia para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.292/09 A.259	Dra. Diana Fernández Zalazar presenta programa de la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.141/09 A.8	Lic. Marcos Vidret presenta programa de la asignatura Técnica Vocal II de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.385/09 A.4	Lic. Laura Miñones presenta programa de la asignatura Requisito Idioma Francés Mód. I de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.366/09 A.4	Prof. Lic. Elena Ganazzoli presenta programa de la asignatura Requisito Idioma Ingles Mód. II de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.328/09 A.4	Prof. Lic. Elena Ganazzoli presenta programa de la asignatura Requisito Idioma Ingles Mód. II de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 273.327/09 A.4	Prof. Lic. Elena Ganazzoli presenta programa de la asignatura Requisito Idioma Ingles Mód. I de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.331/09 A.156	Prof. Lic. Elena Ganazzoli presenta programa de la asignatura Requisito Idioma Ingles Mód. II de la Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.361/09 A.111	Prof. Dra. Deborah Fleischer presenta programa de la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát.. I de la Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.146/09 A.6	Lic. Claudio Crespino presenta programa de la asignatura Taller de Instrumentos de Percusión para la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.726/09 A.4	Prof. Lic. Beatriz Regueiro presenta programa de la asignatura Técnicas Psicológicas en el Ámbito Jurídico para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.382/09 A.79	Dr. Antonio Lapalma presenta programa de la asignatura Estrategias de Intervención Comunitaria para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.285/09 A.403	Prof. Dra. Ana María Fernández presenta programa de la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.894/09 A.7	Prof. José Dahad presenta programa de la asignatura Análisis y Modificación de la Conducta para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.334/09 A.217	Prof. Dra. María Cristina Chardon presenta programa de la asignatura Psicología Educacional Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.110/09 A.6	Lic. Norberto Conti presenta el programa de la asignatura Práctica Profesional: Una perspectiva Antropológica en la Clínica para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.259/09 A.218	Prof. Dra. Roxana Ynoub presenta programa de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.639/09 A.40	Prof. Lic. Juan Jorge Fariña presenta programa de la asignatura Taller Etica Profesional y Derechos Humanos de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.728/09 A.71	Prof. Lic. Ariel Zimbaldo presenta programa de la asignatura Musicoterapia I de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.254/09 A.2	Lic. Alicia Topelberg presenta programa de la asignatura Práctica Profesional de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 273.174/09 A.9	Lic. Diego Schapira presenta programa de la asignatura Audioperceptiva Aplicada II de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.057/09 A.40	Lic. Susana González presenta programa de la asignatura Educación Corporal Mód. III de la Carrera de Musicoterapia para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.024/09 A.18	Lic. Mercedes Oliveto presenta programa de la asignatura Educación Corporal Mód. III de la Carrera de Musicoterapia para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.781/09 A.1	Prof. Lic. Alicia Donghi presenta programa de la asignatura Clínica de las Anorexias y las Bulimias. La problemáticas de la obesidad para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.054/09 A.26	Lic. Ximena Perea presenta programa de la asignatura Educación Instrumental Mód. I de la Carrera de Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.488/09 A.9	Prof. T.O. presenta programa de la asignatura Orientación para el Ejercicio Profesional de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.833/09 A.4	Dra. Corina Samaniego presenta programa de la asignatura de Práctica Profesional. El trabajo interdisciplinario del psicólogo en el tratamiento integral del tabaquismo para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.267/09 A.1555	Prof. Lic. Cristina Erausquin presenta programa de la Práctica Profesional Psicología Educación: La Práctica y Aprendizaje Situado para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.311/09 A.150	Prof. Dr. Rubén Muzio presenta programa de la asignatura Biología del Comportamiento para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 274.269/09 A.2	Prof. Lic. Juan Jorge Fariña presenta programa de la asignatura Taller de Etica Profesional y Derechos Humanos de la Carrera de Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.383/09 A.4	Lic. Laura Miñones presenta programa de la asignatura Requisitos Idioma: Francés Mód. I de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.386/09 A.4	Lic. Laura Miñones presenta programa de la asignatura Requisitos Idioma: Francés Mód. II de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.996/09 A.8	Prof. Lic. Juan Jorge Fariña presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: La Labor Psicológica en el Proceso de Probation para el ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 272.206/09 A.5	Lic. Sandra Noemí Asam presenta programa de la asignatura Práctica Profesional: Inserción Laboral en Jóvenes socialmente vulnerables para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.338/09 A.130	Lic. Laura Miñones presenta programa de la asignatura Requisitos Idioma: Francés Mód. II de la Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.338/09 A.129	Lic. Laura Miñones presenta programa de la asignatura Requisitos Idioma: Francés Mód. I de la Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.384/09 A.4	Lic. Laura Miñones presenta programa de la asignatura Requisitos Idioma: Francés Mód. II de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.325/09 A.4	Prof. Lic. Elena Ganazzoli presenta programa de la asignatura Requisitos Idioma: Ingles Mód. I de la Licenciatura en Terapia Ocupacional para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.910/09 A.9	Prof. Lic. Fabián Naparstek presenta programa de la asignatura Clínica de las Toxicomanías y Alcoholismo para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.577/09 A.8	Prof. Dr. Daniel Politis presenta programa de la asignatura Neurofisiopatología de la Licenciatura en Musicoterapia para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.318/09 A.189	Prof. Lic. Juan Tausk presenta programa de la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias Adultos Cát. II para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 269.676/09 A.31	Lic. Gabriel Pulice presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Fundamentos Clínicos del Acompañamiento Terapéuticos Cát. II para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.250/09 A.287	Lic. María Elisa Pizzo presenta programa de la asignatura Psicología Evolutiva Niñez Cát. I para el ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.909/09 A.14	Lic. Aldo Pagliari presenta programa de la asignatura Práctica Profesional El rol del Psicólogo en una Experiencia de Trabajo Interdisciplinario en la Comunidad para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.113/09 A.14	Lic. Daniel Coppola presenta programa de la asignatura Práctica Profesional Adicciones: Un Abordaje Clínico Comunitario para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
CUI. Nº 94.367	Coordinadora Académica y Coordinador General de la Carrera de Musicoterapia eleva propuesta de resolución de cupos para las materias de la Licenciatura en Musicoterapia.-

Nota. Nº 6184/09	Prof. Dr. Jorge Ulnik solicita designación docentes con carácter ad-honorem en la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas.-
CUI. Nº 94368	Coordinadora Académica y Coordinador General de Musicoterapia elevan propuesta proyecto de resolución respecto a la distribución horaria para las materias de la Licenciatura en Musicoterapia.-
CUDAP. Nº 855.379/09	Sr. Fernando Andrés Dumas solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 1.163.964/06	Srta. Nadia Belén Atadia solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.834/09	Srta. Daniela Patricia Alcaraz solicita simultaneidad de inscripciones entre la Carrera de Musicoterapia y la Licenciatura en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP. Nº 13.070/09	Srta. María Victoria Hudson solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP. Nº 20606/09	Srta. María Candela Chuliver solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP. Nº 15.133/09	Srta. Nidia Analía Calbosa solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
ExpteNº274.810/09	Sr Federico Oscar Torres solicita pase de la Licenciatura en Musicoterapia a la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAPNº27126/09	Srta. Florencia Magali Topper solicita pase de la Facultad de Derecho a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP. Nº 8856/09	Srta. Gabriela Birensztok solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP. Nº 1638/09	Srta. Paula Anabela Sotelo solicita pase de la Facultad de Medicina a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
CUDAP. Nº 13.082/09	Sr. Pablo Martín Azcurra Arnadt solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-

CUDAP. Nº 23288/09	Srta. Andrea Lucia Canevaro Fischer solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Ciencias Económicas y la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 274.786/09	Sr. Germán Daniel Pérez solicita simultaneidad de inscripciones entre la Licenciatura en Psicología y la Licenciatura en Musicoterapia de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 273.174/09 A.10	Dr. Shifres, Favio eleva propuesta pedagógica de la asignatura "Audioperceptiva aplicada a la Musicoterapia II", de la Licenciatura en Musicoterapia para el año 2010.-
Expte. Nº 274.006/09 A.4	Mpta. Pendino, Mabel presenta propuesta pedagógica de la asignatura Musicoterapia en Salud Mental Técnica Vocal II de la Licenciatura en Musicoterapia para el año 2010.-
Expte. Nº 273.174/09 A.6	Prof. Foutel, Ana María presenta propuesta pedagógica de la asignatura Audioperceptiva Aplicada II de la Licenciatura en Musicoterapia para el año 2010.-
Expte. Nº 273.141/09 A.7	Lic. Moreau, Lucía Inés presenta propuesta pedagógica de la asignatura Técnica Vocal II de la Licenciatura en Musicoterapia para el año 2010.-
Expte. Nº 273.141/09 A.6	Lic. Vidal Moro, María presenta propuesta pedagógica de la asignatura Técnica Vocal II de la Licenciatura en Musicoterapia para el año 2010.-
Expte. Nº 274.006/09 A.6	Lic. Santesteban, Selva presenta propuesta pedagógica de la asignatura Musicoterapia en Salud Mental de la Licenciatura en Musicoterapia para el año 2010.-
Expte. Nº 274.233/09 A.4	Mpta. Ruiz, María Mercedes presenta propuesta pedagógica de la asignatura Práctica Profesional área Educacional de la Licenciatura en Musicoterapia para el año 2010.-
CUDAP Nº13144/09	Sr. Guerreño, Pablo Iván solicita pase de la Facultad de Derecho a la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires.-
Expte. Nº 13979/09	Srta. Pérez Diez, Julia solicita simultaneidad de inscripciones entre la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología, Carrera de Licenciatura en Musicoterapia.-

<u>COMISIÓN DE POSGRADO:</u>

Expte. Nº 274.669/09	Secretaría de Posgrado eleva solicitud de inscripción y Admisión al Doctorado bajo el Régimen de Cotutela de Doctorado de la doctoranda Graciela de Jones Bar a realizarse entre la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Lumiere.-
Nota. Nº 6152/09	Prof. Dr. Osvaldo Varela solicita que se implemente los medios necesarios para que las alumnas de la Carrera de

	Especialización en Violencia Familiar Lic. Mónica Carrasco y la Lic. Ana María La Penna le sea reconocida como aprobado el curso "Sistema Familiar Violento".-
Expte. Nº 272.210/09 A.115	Comisión de Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales eleva nómina de jurados de diversos maestrandos.-
Expte. Nº 272.210/09 A.116	Comisión de Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales eleva nómina de jurados de diversos maestrandos.-
Expte. Nº 274.595/09	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. Ariana Gabriela García.-
Expte. Nº 270.131/09 A.10	Secretaría Posgrado solicita se tramite una Res. en la cual se acepte en carácter extraordinario la presentación fuera de término del Plan de Tesis de la Lic. Gabriela Aisenson.-
Expte. Nº 270.131/09 A.11	Secretaría Posgrado solicita se tramite una Res. en la cual se acepte en carácter extraordinario la presentación fuera de término del Plan de Tesis de la Lic. Gabriela Aisenson.-
Expte. Nº 271324/09 A.7	Secretaría Posgrado solicita se tramite una Res. en la cual se acepte en carácter extraordinario la presentación fuera de término del Plan de Tesis de la Lic. Glenda Cryan.-
Expte. Nº 272.647/09 A.4	Secretaría de Posgrado eleva evaluación del Plan de Tesis de Doctorado de la Mg. Norma Bruner.-
Expte. Nº 274.302/08	Comisión de Doctorado propone la admisión al Doctorado de la aspirante Lic. Daniela Singer.-
Expte. Nº 273.490/07	Comisión de Doctorado reitera que la presentación realizada por el aspirante Héctor García no reúne los requisitos mínimos para ser admitido al Doctorado.-
Expte. Nº 274.270/08	Comisión de Doctorado aconseja aprobar la admisión al Doctorado del aspirante Alejo Durán.-
Expte. Nº 274.594/09	Comisión de Doctorado aconseja aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante María Victoria Sánchez.-
Expte. Nº 274.407/09	Comisión de Doctorado aconseja aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante María Luisa Palencia Avedaño.-
Expte. Nº 274.640/09	Comisión de Doctorado aconseja aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Marcela Ana Negro.-
Expte. Nº 274.621/09	Comisión de Doctorado aconseja aprobar la admisión al Doctorado del aspirante Oscar Gilberto Hernández Salamanca.-
Expte. Nº 274.692/09	Comisión de Doctorado aconseja aprobar la admisión al Doctorado de la aspirante Luciana Soledad Elizathe.-

Expte. Nº 274.673/09	Comisión de Doctorado aconseja la admisión al Doctorado de la aspirante Elsa Elena Montante.-
Expte. Nº 274.670/09	Comisión de Doctorado aconseja la admisión al Doctorado del aspirante Edgar Vázquez Salcedo.-
Nota. Nº 94.736/09	Comisión de Doctorado aconseja designar jurado de tesis para la evaluación y defensa oral y pública de la presentación realizada por el doctorando Pablo Fernando Landini.-
Expte. Nº 271.825/09 A.4	Comisión de Doctorado aconseja otorgar al Lic. Marcelo Roffé veinte (20) créditos académicos y dar por aprobado su Plan de Cursos de Doctorado.-
Expte. Nº 273.964/09 A.4	Comisión de Doctorado aconseja otorgar al Lic. Ibar Alejandro Martínez Melella veinte (20) créditos académicos y dar por aprobado su Plan de Cursos de Doctorado.-

COMISIÓN AD-HOC DE INFORMES BIENALES:

Expte. Nº 274.028/09 A.6	Prof. Vanina Schmidt presenta informe de actividades desarrollas durante el año 2009.-

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:

CUI. Nº 95.088/09	Dirección de Infraestructura informa sobre publicidad de fiesta a realizarse el día 7 de noviembre 2009 en la Sede de Independencia.-
Expte. Nº 263.730/09 A.212	Srta. Martha Vanesa Traverso informa que no voto en las elecciones para renovación del Claustro Estudiantil en el Consejo Directivo.-
CUI. Nº 95.599/09	Dirección de Infraestructura informa sobre publicidad de fiesta a realizarse en la Sede de Independencia.-
CUI. Nº 94.007/09	Dirección de Infraestructura informa sobre publicidad de fiesta a realizarse en la Sede de Independencia.-
CUI. Nº 94.364/09	Dirección de Infraestructura informa sobre publicidad de fiesta a realizarse en la Sede de Independencia.-
CUI. Nº 93.061/09	Dirección de Infraestructura informa sobre publicidad de fiesta a realizarse en la Sede de Independencia.-
Expte. Nº 263.730/09 A.213	Srta. María Gabriela Bolaños informa que no voto en las elecciones para renovación del Claustro Estudiantil en el Consejo Directivo.-
Nota. Nº 87.267/09	Dirección de Infraestructura informa sobre fiesta no autorizada realizada sobre en la Sede de Independencia por agrupaciones estudiantiles.-

CUI N°167328	Dirección de infraestructura eleva afiches de publicidad de fiesta a realizarse el día 28 de noviembre de 2009 en la sede de Independencia por la agrupación UJS Partido Obrero.-

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 273.420/09 A.20 II C	Secretaría de Posgrado presenta programas y planificación de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.758/09 A.17 II C	Secretaría de Posgrado presenta programas y planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.994/09 A.553	Secretaría de Posgrado presenta programas y planificación de la Maestría en Psicología Educacional para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.928/09 A.559	Secretaría de Posgrado eleva programas y planificación de Cursos de Doctorado para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 270.137/09 A.285	Secretaría de Posgrado eleva planificación y programas de la Maestría en Psicología Social Comunitaria para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 265.304/09 A.204	Lic. Jimena Cristina Picon Janeiro solicita licencia por razones académicas en su cargo de Ayudante de Primera rentada en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I.-
Expte. Nº 266.354/09 A.157	Se solicita que el Lic. Ricardo Alberto Río pueda dictar clases teóricas en la asignatura Psicología Social Cát. II.-
Expte. Nº 267.334/09 A.214	Se solicita la modificación de la Res.(CD) Nº840/09 referente a la licencia otorgada a la Lic. María Victoria Zion en la asignatura Psicología Educacional.-
Nota. Nº 6369/09	Prof. Dr. Jorge Ulnik solicita como medida de excepción que el cupo de alumnos para las comisiones propuestas en los Hospitales que se desarrollan los trabajos prácticos de la asignatura Fisiopatología y Enfermedades Psicosomáticas se reduzcan a 10 alumnos por comisión.-
Expte. Nº 267.480/09 A.48	Subsecretaría de Docencia eleva nómina de designaciones rentadas para el Curso Verano 2010.-
Expte. Nº 273.485/09 A.2	Se solicita asignar funciones a la Dra. Roxana Cecilia Ynoub en el cago de Profesora Regular Titular dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica.-

CUI. Nº 95.901/09	Alberto Yorio solicita que la Lic. Sánchez Negrete pueda dictar clases teóricas en la asignatura Neurofisiología Cát. II en el Cursos de Verano 2010.-
Expte. Nº 265.287/09 A.228	Prof. Dra. Lucia Rossi solicita que la Lic. Claudia Ferro pueda dictar clases teóricas en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II en el Cursos de Verano 2010.-
Expte. Nº 265.291/09 A.234	Se solicitan designaciones docentes con carácter interino rentadas en la asignatura Psicología General Cát. II.-
Nota. Nº 6406/09	Prof. Dra. Déborah Fleischer solicita doble renta para los docentes que ejerzan funciones en el hospital y Centros de Salud donde se dicten pasantías de la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát. I.-
Expte. Nº 265.285/09 A.404	Lic. Rivera, Laura Beatriz presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular en la asignatura Teoría y Técnica de Grupos Cát. I.-

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 274.817/09	Se eleva convenio marco de pasantías a suscribir entre esta Facultad y la Pontificia Universidad Javeriana.-
Expte. Nº 274.815/09	Se eleva convenio marco de pasantías a suscribir entre esta Facultad y Eden S.A.-
Expte. Nº 274.816/09	Se eleva convenio marco de Asistencia Técnica a suscribir entre esta Facultad y la Pontificia Universidad Javeriana.-
Expte. Nº 266.931/09 A.232	Prof. Lic. Virginia Schejter presenta informe y programa de Extensión de Psicología Institucional.-
Nota. Nº 6446/09	Prof. Dr. Alfredo Sarmiento, solicita se autorice la continuidad del Programa de Extensión "Programa de Promoción de la Reinserción Social".-
Expte. Nº 274.715/09	Se eleva Convenio Marco de Pasantías a suscribirse entre esta Facultad y el Ministerio Público de la defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES

Nota. Nº 6453/09	Prof. Dr. Gustavo González solicita se considere la posibilidad de que el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología tenga el nombre del Prof. Lic. Aníbal Duarte.-

COMISIÓN AD-HOC DE REVÁLIDAS:

Expte. Nº 22761/09	Sra. María Alejandra Chentola solicita revalida del Título de Licenciada en Psicología Clínica expedido por la Universidad de Técnica de Comercialización y Desarrollo, Asunción Republica de Paraguay.-

Nota. Nº 6505/09	Sra. Díaz Kuaik, Iliana solicita pronto despacho de la tramitación de solicitud de reválida.-
Nota. Nº 6504/09	Sra. Amaro, Andrea solicita pronto despacho de la tramitación de solicitud de reválida.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 265.311/09 A.148	Se solicita asignar funciones a las licenciadas Marianela Luciana Cabral Betutelli y Mariana Gabriela Irman en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Biología del Comportamiento.-
Expte. Nº 273.790/07	Secretaría de Coordinación Administrativo solicita se establezca por resolución el porcentaje correspondiente a la Facultad por los honorarios que se liquiden por los trabajos realizados por el "Gabinete Pericial en Psicología Forense" de la Facultad.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Nota. Nº 6180/09	Prof. Lic. Puhl, Stella Maris solicita que sea otorgada una renta más a las existentes para la Práctica Profesional Área Justicia: "La actividad pericial en psicología jurídica".-

Sra. Diamant.- Pido la palabra.

Señora Decana: simplemente, quiero decir que se omitió la lectura de la Comisión de Concursos, que figura en la página 23.

Sr. Secretario.- Les pido disculpas.

COMISIÓN DE CONCURSOS:

Expte. Nº 265.411/09 A. 258 II C	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis Escuela Inglesa Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A. 273 II C	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II.-
Expte. Nº 265.411/09 A. 210	Se eleva dictamen del Jurado convocado para actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencia e Interconsultas.-
Nota. Nº 6060/09	Lic. Marta Beatriz Lauria solicita inscripción fuera de término en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura Psicopatología Cát. I.-

Expte. Nº 265.411/09 A.170	Se eleva dictamen del jurado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Psicología del Ciclo Vital II de la Carrera de Musicoterapia.-
Expte. Nº 265.411/09 A.220 II C	Se eleva dictamen del jurado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Estadística.-
Expte. Nº 265.411/09 A.257 II C	Se eleva dictamen del jurado convocado para actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Inglesa Cát I.-
Expte. Nº 265.411/09 A.174	Se eleva dictamen del jurado convocado para actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional I de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Expte. Nº 274.358/08 III C.	Se solicita designar jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica.-

5.- Resoluciones de la señora Decana

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 5 del Orden del Día.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Solicito el tratamiento en bloque de todas las resoluciones de la señora Decana.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Quattrocchi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Veiga– Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención para todas las resoluciones vinculadas con designaciones *ad honorem*.

Sra. Decana.- ¿Hace el pedido en nombre del claustro estudiantil por la mayoría?

Sr. Veiga.- Sí, señora Decana.

Sra. Decana.- Se va a votar desde la Resolución N° 1146/09, Expediente N° 264.801/09 A. 89, hasta la Resolución N° 1577/09, Expediente N° 272.791/09 A. 121.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobadas, constando la abstención de la mayoría del claustro estudiantil para las designaciones con carácter *ad honorem*.

Res. Nº 1146/09 Expte. Nº 264.801/09 A.89	Se prorrogan las designaciones docentes con carácter interino rentado cuatrimestral dedicación parcial, en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Res. Nº 1318/09 Expte. Nº 264.801/09 A.90	Se prorroga las designaciones docentes con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Res. Nº 1488/09 Expte. Nº 264.801/09 A.90	Se prorroga las designaciones docentes con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan de la Carrera de Terapia Ocupacional.-
Res. Nº 1427/09 Expte. Nº 264.801/09 A.91	Se designa a partir del 1º de octubre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura La Ocupación y Proceso II de la Carrera de Terapia Ocupacional al Lic. Roberto Alfredo Gómez Pineda.-
Res. Nº 1430/09 Expte. Nº 264.801/09 A.92	Se designa a partir del 29 de octubre de 2009 y por el término de 60 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Clínica Médica y Neurología Carrera de Terapia Ocupacional a la Lic. Silvia Fabiana Ledesma.-
Res. Nº 1281/09 Expte. Nº 265.274/09 A.32	Se ratifica a partir del 18 de septiembre de 2009 y por el término de 90 días la licencia por maternidad a la Lic. Gisela Mascialino, se designa a partir del 13 de octubre de 2009 y por el término de 90 días con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera a la Lic. Isabel Rosalía Corzon en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I.-
Res. Nº 1308/09 Expte. Nº 265.274/09 A.383	Se designa a partir del 15 de octubre de 2009 y por el término de tres (3) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I a la Lic. Débora Natalia Carolina Duffy.-
Res. Nº 1437/09 Expte. Nº 265.274/09 A.385 y 386	Se da de alta a partir del 1º de noviembre de 2009 la designación con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I a la Lic. Graciela María Saumell.-
Res. Nº 1497/09 Expte. Nº 265.274/09 A.385 y 386	Se rectifica el anexo de la Res.(CD) Nº1437/09 respecto de la fecha de la designación de la Lic. Susana Isabel Interlandi en la asignatura Salud Pública y Salud Mental Cát. I.-
Res. Nº 1547/08	Se designa a partir del 1º de diciembre de 2008 hasta el

Expte. Nº 272.788/08 A.49	6 de febrero de 2009 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicología y Epistemología Genética Cát. I a la Lic. Graciela Beatriz Melita.-
Res. Nº 1242/09 Expte. Nº 272.788/09 A.90	Se da de baja a partir del 1º de octubre de 2009 las designaciones docentes en los cargos, períodos y asignaturas, se designa personal docente en los cargos, períodos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1295/09 Expte. Nº 272.788/09 A.90	Se rectifica el anexo II de la Res.(CD) Nº1242/09 respecto a las designaciones del personal docente en los períodos, cargos y asignaturas.-
Res. Nº 1110/09 Expte. Nº 272.788/09 A.91	Se prorroga la licencia sin goce de haberes en el cargo sin goce de haberes del personal docente, se prorroga las designaciones del personal docente en los períodos, cargos y asignaturas, se da de baja a partir del 1º de octubre de 2009 la designación con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera a la Lic. María Irene Walsh, se designa personal docente en los períodos, asignaturas y cargos que se detallan.-
Res. Nº 1058/09 Expte. Nº 265.267/09 A.1538	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los cargos, períodos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1059/09 Expte. Nº 265.267/09 A.1537	Se prorroga las designaciones docentes con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan para realizar tareas de investigación.-
Res. Nº 1186/09 Expte. Nº 265.267/09 A.1537	Se prorroga las designaciones docentes con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan para realizar tareas de investigación.-
Res. Nº 1472/09 Expte. Nº 265.267/09 A.1537	Se prorroga las designaciones docentes con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan para realizar tareas de investigación.-
Res. Nº 1204/09 Expte. Nº 265.267/09 A.1545	Se acepta la renuncia a partir del 1º de octubre de 2009 la renuncia en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura Psicología Social Cát. I a la Lic. Vera Bail Pupko, se designa a partir del 25 de septiembre de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera dedicación parcial a la Lic. Susana Beatriz Sujarchuk.-
Res. Nº 977/09 Expte. Nº 265.284/09 A. 231 y 232	Se da de baja a partir del 31 de julio de 2009 la designación con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II al Lic. Daniel José Duek, y se designa a partir del 1º de agosto de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura antes mencionado.-

Res. Nº 1279/09 Expte. Nº 265.284/09 A.234	Se promueve a partir del 9 de octubre de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010 con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura Psicología Evolutiva Adolescencia Cát. II a el Lic. Marcelo Alejandro González.-
Res. Nº 1487/09 Expte. Nº 265.284/09 A.241	Se reconocen los servicios prestados con carácter ad-honorem al personal docente en los cargos, períodos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1145/09 Expte. Nº 272.710/09 A.121	Se da de baja las designaciones del personal docente en los períodos, cargos y asignaturas
Res. Nº 1104/09 Expte. Nº 265.330/09 A.118	Se reconocen los servicios prestados a partir del 1º de abril del 2006 hasta el 31 de marzo del 2007 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Psicoanálisis: Psicología del Yo a la Lic. María Graciela Dalto Rodríguez.-
Res. Nº 1582/09 Expte. Nº 271.741/09 A.9	Se designa a partir del 16 de octubre del 2009 hasta el 15 de abril del 2010 con carácter ad-honorem en el cargo de Ayudante de primera en la asignatura Práctica Profesional Área Justicia: La actividad pericial en psicología jurídica al Lic. Pablo Matías Hoffenreich.-
Res. Nº 1568/09 Expte. Nº 267.012/09 A.55	Se designa a partir del 23 de noviembre del 2009 y por el término de seis (6) meses con carácter interino rentado dedicación parcial en el cargo de Ayudante de Primera en la asignatura Didáctica General de la Carrera de Profesorado en Enseñanza Media y Superior en Psicología a la Lic. María Virginia García.-
Res. Nº 1569/09 Expte. Nº 272.188/09 A.95	Se da de baja a partir del 23 de noviembre la designación en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem de la Lic. Verónica Virginia Urrutia, se la designa a partir del 23 de noviembre del 2009 y hasta 15 de abril del 2010 en la asignatura PP: Área Justicia: La actividad Pericial en Psicología Jurídica.-
Res. Nº 1570/09 Expte. Nº 265.291/09 A.233	Se designa personal docente con carácter interino rentado dedicación parcial en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-
Res. Nº 1577/09 Expte. Nº 272.791/09 A.121	Se designan personal docente con carácter ad-honorem en los períodos, cargos y asignaturas que se detallan.-

6.-Asuntos despachados por las comisiones

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 6 del Orden del Día.
Por Secretaría se dará lectura al primer expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 273.485/09 A.2
(Pág.54)

Se asigna a la Profesora Regular Titular con dedicación semiexclusiva Dra. Roxana Cecilia Ynoub la realización de tareas docentes en la segunda cátedra de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.318/09 A.188
(Pág.55)

Se asigna a la Profesora Regular Titular con dedicación semiexclusiva Lic. Silvia Vázquez la realización de tareas docentes en la segunda cátedra de la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.344/09 A.123
(Pág.56)

Se asigna a las Profesoras Regular Titular con dedicación parcial Lic. María Rita Ragau y Lic. Claudia Pérez Lloveras la realización de tareas docentes en la primera cátedra de la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias, Emergencia e Interconsultas y en la segunda cátedra a la Lic. Leonor Lievendag.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 94218

Se autoriza el traslado de las mesas de exámenes

(Pág.57) finales, turno diciembre de 2009 para su totalidad sean conformadas en la Sede Independencia.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

¿Por qué hay una nota en la que se autoriza que las mesas de exámenes se trasladen a la sede de Independencia? ¿Hay una resolución que establece que se deben tomar en la sede de Hipólito Yrigoyen? Se trata de la misma Facultad. No sé por qué hay una nota que dice que nos traslademos de un lado al otro…

Sra. Diamant.- Salvo que se esté pensando en trasladar las mesas de exámenes de las otras sedes a la de Independencia.

Sra. Decana.- Es una nota de la Dirección Administrativa y Técnica de Asistencia al Docente y fue girada a la Comisión de Enseñanza por la Vicedecana, Graciela Filippi, el 4 de noviembre de 2009.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Esto tiene que ver con una fecha específica de turno de examen. Debido a algunos arreglos que se van a realizar en la sede de Hipólito Yrigoyen, deben ser trasladadas puntualmente esas mesas de exámenes a la sede de Independencia.

Sra. Decana.- Entonces, el señor Cabral tiene razón. Esto no debería haber sido girado al Consejo.

Sr. Cabral.- No es algo que se resuelva aquí.

Sra. Quattrocchi.- ¿Cómo se procede?

Sra. Decana.- Si los consejeros están de acuerdo, retiramos el expediente del Orden del Día.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Laznik.- ¿Esto se refiere a los días 21 y 22?

Sra. Celotto.- A todos.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Por favor, no dialoguen.

Sr. Cabral.- Como en el calendario no está aprobado que los exámenes deben tomarse en la sede de Hipólito Yrigoyen, la Secretaria Académica tiene la atribución para hacer el traslado. No es una cuestión del Consejo.

Sra. Decana.- Es como si el Consejo tuviera que resolver sobre el aula asignada a cada asignatura.

Sr. Cabral.- Exactamente.

Sra. Decana.- Entonces, retiramos del Orden del Día el CUI N° 94.281.

- Asentimiento.

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 94.313 (Pág.58/63)	Se aprueba el Calendario Académico para el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

De esta manera, se trasladan las jornadas al mes de noviembre. Me parece que no es un momento propicio, pero es potestad de los señores consejeros.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 95709 (Pág.64/82)	Se establece el dictado de las Materias Obligatorias, Electivas, Prácticas de Investigación, Prácticas Profesional, Optativas y las materias obligatorias de las Carreras de Psicología, Terapia Ocupacional, Musicoterapia y la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología durante el ciclo lectivo y primer y segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 94987	Se designa personal docente a partir del 1º de octubre

(Pág.83) de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la consejera Filippi.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.252/09 A.245
(Pág.84)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 6 de octubre y hasta el 31 de enero de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicología y Epistemología Cát. I a la Lic. María Silvina Areste, se designa a partir de la fecha de la presente y por el término de tres (3) meses y veinticinco (25) días en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura antes mencionada a la Lic. Liliana Cohen.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 92782
(Pág.85/90)

Se comunica al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires el dictado durante el ciclo lectivo 2010 de las materias optativas de la Licenciatura en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.285/09 A.402 (Pág.91)	Se da por cumplida la obligación establecida en el Cap. V Art. 15 inc. a) de la Res. (CS) Nº836/79 a la Lic. Liliana Farruggio.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI N° 95202 (Pág.92)	Se da por cumplida la obligación establecida en el Cap. V Art. 15 inc. a) de la Res. (CS) Nº836/79 al Prof. Lic. Horacio Attorresi.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 95023 (Pág.93)	Se da por cumplida la obligación establecida en el Cap. V Art. 15 inc. a) de la Res. (CS) Nº836/79 al Prof. Dr. Jorge Ulnik.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.263/09 A. 2 y otros (Pág.94/98)	Se aprueba los programas de las asignaturas de la Licenciatura en Musicoterapia y de la Carrera de Musicoterapia correspondiente al ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.435/09 A.77 y otros (Pág.99/100)	Se aprueba el programa de las asignaturas de la Licenciatura en Terapia Ocupacional correspondiente al ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.236/09 A.277 y otros (Pág.101/104)	Se aprueban los programas de las asignaturas obligatorias de la Carrera de Licenciatura en Psicología correspondientes al ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.509/09 A.63 y otros (Pág.105/106)	Se aprueba el programa de las asignaturas de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología al ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 269.004/09 A.32 y otros (Pág.107/112)	Se aprueba el programa de las asignaturas de las Prácticas Profesionales y de Investigación de la Carrera de Psicología para el primer y segundo cuatrimestre y para el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.717/09 A.3 (Pág.113)	Se aprueba el programa de la asignatura optativa "Infancia Temprana" de la Licenciatura en Psicología para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.601/09 A.5 (Pág.114)	Se aprueba el programa de la asignatura optativa "Conceptos Psicoanalíticos de J. Lacan" de la Licenciatura en Psicología para el primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.312/09 A.168 y otros (Pág.115/118)	Se aprueba el programa de las asignaturas electivas de la Carrera de Psicología para el primer y segundo cuatrimestre y para el ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.130/09 A.267 (Pág.119)	Se reglamenta un régimen especial de asistencias a las estudiantes embarazadas.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.792/09 (Pág.120)	Se concede equivalencia aprobada en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Carlos Alfonso Andrés Alejandro Tassini.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Vitale.- Pido la palabra.
Solicito el tratamiento en bloque desde el expediente que se acaba de mencionar hasta el último, que es el 270.308/09 A. 406, porque se trata de pases y equivalencias.

Sra. Decana.- Excluyendo a los expedientes que ahora voy a mencionar.
Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Vitale.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar desde el Expediente N° 274.792/09, hasta el Expediente N° 270.308/09 A. 406, con exclusión del Expediente N° 265.778/09 A. 150, del Expediente N° 263.346/09 A. 668 y del CUI 88.729.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados.

Expte. Nº 274.792/09	Se concede equivalencia aprobada en la Facultad de

(Pág.120)	Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Carlos Alfonso Andrés Alejandro Tassini.-
Expte. Nº 1.544.530/08 (Pág.121)	Se concede equivalencia aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Analía Isabel Sibelli.-
Expte. Nº 1.243.260/07 (Pág.122/123)	Se concede equivalencia aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. María Serena Tarabelli.-
Expte. Nº 274.722/09 (Pág.124)	Se concede equivalencia aprobada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires a la Srta. Natalia Carina Costello.-
Expte. Nº 1.544.979/08 (Pág.125)	No se concede equivalencia aprobada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires al Sr. Mariano Gabriel Arditi.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 405 II C (Pág.130)	Se modifica el anexo de la Res. (CD) Nº895/09 respecto a la solicitud de readmisión de alumnos a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 404 (Pág.131)	Se modifica el anexo de la Res. (CD) Nº897/09 respecto a la solicitud de readmisión de alumnos a la Carrera de Psicología.-
Expte. Nº 270.308/09 A. 406 (Pág.132)	Se modifica la Res. (CD) Nº933/09 respecto a la solicitud de readmisión de alumnos a la Carrera de Psicología.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al primero de los expedientes excluidos del tratamiento en bloque.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.778/09 A.150 (Pág.126/127)	Se adjudica el premio Diploma de Honor a ex alumnos de esta Facultad.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al segundo expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 263.346/09 A.688 (Pág.128)	Se da por aprobada la asignatura Psicopatología por la Res. (CS) Nº841/85 a la Srta. Marcela Rosana Contarino.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al tercer expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 88729 (Pág.129)	Se autoriza al alumno Sebastian Maggi a cursar durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009 la asignatura Teoría y Técnica de Grupos.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

<u>COMISIÓN DE CONCURSOS:</u>

Expte. Nº 265.411/09 A.254 II C (Pág.133)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicoanalítica.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Godoy.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del consejero Godoy.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.263 V C	Se designa como miembros del jurado encargado de

(Pág.134) actuar en el concurso para proveer veintinueve (29) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Laznik.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.262 III C (Pág.135) Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer seis (6) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis Freud Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Laznik.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.178 (Pág.136) Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología de los Ciclos Vitales II de la Carrera de Terapia Ocupacional.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 176 (Pág.137) Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional III de la Carrera de Terapia Ocupacional.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.203 (Pág.138)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica "Variantes de la Consulta Ambulatoria en Hospitales y Obras Sociales".-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.201 (Pág.139)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica "Psicología Perinatal".-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente y en el siguiente, debido a que soy miembro del jurado.

Sra. Decana.- Así se hará, señora consejera.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Luzzi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.202 (Pág.140)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional Área Clínica "Psicología Perinatal".-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Luzzi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.223 (Pág.141)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.224 II C (Pág.142)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer once (11) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.183 (Pág.143)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Teoría de la Educación y Sistema Educativo Argentino de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de las consejeras Diamant y Luzzi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.184 (Pág.144)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Teoría de la Educación y Sistema Educativo Argentino de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de las consejeras Diamant y Luzzi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.181 II C (Pág.145)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Didáctica General de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de las consejeras Diamant y Luzzi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.182 (Pág.146)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Didáctica General de la Carrera del Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de las consejeras Diamant y Luzzi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.253 III C (Pág.147)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer ocho (8) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Godoy.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.239 II C (Pág.148)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.213 III C (Pág.149)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer quince (15) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.212 (Pág.150)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer tres (3) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la

asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Clínica de Adultos Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.237 II C (Pág.151)

Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer siete (7) cargos de Ayudantes de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát.I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Rabinovich.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que quede constancia de mi abstención en la votación de este expediente y en el siguiente.

Sra. Decana.- Así se hará, señora consejera.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Rabinovich.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.238 (Pág.152)

Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Escuela Francesa Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Rabinovich.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A.192 II C

Se designa como miembros del jurado encargado de

(Pág.153) actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura P.P Área Clínica Hospital de Día y Problemáticas Contemporáneas.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 260 V C (Pág.154) Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer catorce (14) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 261 III C (Pág.155) Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicoanálisis: Freud Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 185 (Pág.156) Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional del Área Clínica "Atención Psicológica en un Hospital: Hospitales Rivadavia, Ramos Mejía. Santojanni y Posadas.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 208 (Pág.157)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional del Área Social-Comunitaria "La Práctica Profesional del Psicólogo Institucional".-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 206 (Pág.158)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Práctica Profesional del Área Justicia "Instituciones Forenses".-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que quede constancia de mi abstención en la votación de este expediente.

Sra. Decana.- Así se hará, consejero.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del consejero Sarmiento.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 269 (Pág.159)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer seis (6) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 306 (Pág.160)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Jurídica Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 276 II C (Pág.161)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer cinco (5) cargos de Ayudante de Primera regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Preventiva.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 278 (Pág.162)	Se designa como miembros del jurado encargado de actuar en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación parcial en la asignatura Psicología Preventiva.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 230 II C (Pág.163)

Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial a la Lic. María Gabriela Sánchez Negrete en la asignatura Neurofisiología Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 153 III C (Pág.164)

Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial a las Lics. Gabriela Susana Lozzia, Mirta Susana Mauro y a la Lic. Laura Selvatici en la asignatura Estadística Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 273 II C (Pág.165)

Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial a las Lics. María de los Ángeles Izcurdia y Adriana Gabriela García en la asignatura Psicología Jurídica Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 258 II C (Pág.166)

Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial a la Lic. Fabiana Freidin en la asignatura Escuela Inglesa Cát. II.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 210 (Pág.167)	Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial a las Lics. Mariana Stordeur y Adriana Edith Velia Caletti en la asignatura Clínica Psicológica y Psicoterapias: Psicoterapias, Emergencias e Interconsultas Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 268 II C (Pág.168)	Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular dedicación parcial a las Lics. Marina Solange Fernández, Graciela Rosa Gelaf y Viviana Marisa Aiscar en la asignatura Psicología del Trabajo Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que quede constancia de mi abstención en la votación de este expediente.

Sra. Decana.- Así se hará, consejera.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Filippi.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 236 II C (Pág.169)	Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Ayudante de Primera regular dedicación parcial a las Lics. Ana Gabriela Lo Giúdice, Ana Lucía Grondona, Valentina Picchetti en la asignatura Problemas Sociológicos en Psicología.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.411/09 A. 154 IV C (Pág.170)	Se aprueba el dictamen del Jurado, se designa en el cargo de Ayudante de Primera regular dedicación parcial a las Lics. Alicia Myriam García Díaz, Jimena Cristina Picon Janeiro, Carolina Andrea Fridman, Alejandro Antonio Liska, Jorge Alberto López, Esteban Hernán Córdoba, Eduardo Miguel Leonardelli, María Laura García Domenech, Facundo Juan Pablo Abal, Alfredo Rodil Martínez, María Inés Claramut y María Celina Giménez en la asignatura Estadística Cát. I.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Quiero informar que fueron aprobados todos los concursos de auxiliares docentes que, en muchos casos, tienen que ver con la incorporación a la docencia regular con designación rentada, naturalmente.

Hay muchos docentes que han sido beneficiados por el convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Buenos Aires.

Antes de pasar a los despachos de la siguiente comisión, quiero reiterar que espero que todos los expedientes de concursos que están en la comisión –cuya nómina no he logrado obtener a lo largo de este mes– sean tratados por la próxima gestión sin discriminaciones.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES:

Expte. Nº 265.267/09 A.1549 (Pág.171)	Se designa a partir del 15 de octubre de 2009 y hasta 30 de abril de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter ad-honorem para realizar tareas de investigación en el Proyecto UBACyT P417 a la Lic. Geraldine Fukelman, se reconoce los servicios prestados por la licenciada antes mencionada durante el período 15 de abril y 15 de octubre de 2009.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.267/09 A.1533 (Pág.172)	Se aprueba el Proyecto de Investigación "Reconsideración de las innovaciones conceptuales de Winnicott en el campo del Psicoanálisis. Las incidencias de su traducción al español" presentado por el Lic. David Alejandro Warjach en el marco del PROINPSI.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito la incorporación para su tratamiento sobre tablas de una nota que fue pasada…

Sra. Decana.- Corresponde que lo solicite en el punto de Peticiones y asuntos particulares.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

Expte. Nº 272.763/09 A.6 (Pág.173)	Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria "Musicoterapia en prevención y promoción de la salud. Infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad psico-social. Abordaje Interdisciplinario Comunitario", presentado por la Lic. Mirta Fregtman.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 266.354/09 A.156 (Pág.174)	Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria "Programa de Psicología Social: Contribución al

fortalecimiento de grupos y comunidades desfavorecidas", presentado por la Prof. Mg. Margarita Robertazzi-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.024/09 A.12 (Pág.175)

Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria "Asistencia a la Victima de Acoso Moral en el Trabajo", presentado por la Prof. Dra. Graciela Filippi.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente.

Sra. Decana.- Así se hará, consejera.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Filippi.

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Señora Decana: me llama la atención que dentro de los informes de extensión y las propuestas para el año 2010 que se aprueban no consta el Expediente N° 275.294/09 A. 237, en el cual he presentado un informe de de las actividades del programa Psicología Clínica de Niños. En la última página, como corresponde, se encuentra la propuesta para el año 2010. Estuve revisando cuidadosamente el Orden del Día y no figura. El 26 de octubre fue ingresado por Mesa de Entradas. Me llama la atención que no figure, por eso, solicito su tratamiento.

Sra. Decana.- Esto también corresponde al punto de Peticiones y asuntos particulares.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.315/09 A.163 (Pág.176)

Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria "Programa de Seguimiento del desarrollo cognitivo y del

vinculo social de recién nacidos (RNR) durantes los tres primeros años de vida", presentado por la Prof. Dra. María del Pilar Kufa-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.292/09 A.1
(Pág.177)

Se aprueba a partir del 1º de enero 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el Informe del año 2009 "Servicio de Psicopatología: Niños-Púberes-Jóvenes", presentado por el Prof. Lic. Enzo Carriolo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.
Solicito el tratamiento en bloque desde el Expediente N° 265.341/09 A. 174, hasta el Expediente N° 265.308/09 A. 196 por tratarse de informes de programas de extensión.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de tratamiento en bloque formulada por la consejera Quattrocchi.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Sarmiento.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención para los expedientes N° 273.626/09 A. 3 y 271.975/09 A. 4.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.
Solicito que conste mi abstención para el Expediente N° 273.024/09 A. 11.

Sra. Decana.- Cuando tratemos el punto de Peticiones y Asuntos Particulares y la consejera Luzzi haga su pedido, vamos a constatar el orden de llegada de los expedientes en relación a todos estos que fueron aprobados.
Se va a votar.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados, constando las abstenciones de los consejeros Sarmiento y Filippi para los expedientes mencionados.

Expte. Nº 265.341/09 A.174 (Pág.178)	Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el Informe del año 2009 "Dispositivos Asistenciales", presentado por el Prof. Lic. Osvaldo Delgado.-
Expte. Nº 270.715/09 A.13 y 14 (Pág.179)	Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el Informe del año 2009 "Juegotecas Barriales", presentado por el Prof. Lic. Juan José Calzetta.-
Expte. N° 273.626/09 A.3 (Pág.180)	Se aprueba a partir del 1° de enero hasta 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria "Programa de Promoción de la Reinserción Social", presentado por el Prof. Dr. Alfredo Sarmiento.-
Expte. N° 267.337/09 A.54 (Pág.181)	Se aprueba a partir del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria "Talleres de creatividad y prevención en trabajo comunitario", presentado por la Lic. Nora Edit Kaufman.-
Expte. Nº 271.312/09 A.19 (Pág.182)	Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el Informe del año 2009 "Servicio de Psicopatología para jóvenes y adultos: Toxicomanía y alcoholismo", presentado por el Prof. Lic. Fabián Naparstek.-
Expte. Nº 267.331/09 A.103 (Pág.183)	Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el Informe del año 2009 "Clínica de la Urgencia: Capacitación y Asesoramiento a Profesionales de la Salud", presentado por la Prof.Lic. María Inés Sotelo.-
Expte. Nº 272.912/09 A.28 y 29 (Pág.184)	Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el Informe del año 2009 "Servicio de Asesoramiento Interdisciplinario para la Calidad de Vida Laboral y el Bienestar de los Trabajadores", presentado por el Prof. Lic. Claudio Alonzo.-
Expte. Nº 265.261/09 A.350 (Pág.185)	Se aprueba a partir del 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el Informe del año 2009 "Aportes de la Psicología Evolutiva al trabajo con niños y adolescentes en situaciones de riesgo social", presentado por la Prof. Lic. Clara Raznoszczyk.-
Expte. N° 271.975/09 A.4 (Pág.186)	Se aprueba a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el programa de Extensión Universitaria y el informe del año 2009 "Gabinete Pericial Psicológico Forense", presentado por los profesores regulares Osvaldo Varela. Alfredo Sarmiento y Stella Puhl.-

Expte. N° 265.305/09 A.218 (Pág.187)	Se aprueba a partir del 1° de enero y hasta 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el informe del año 2009 "Derechos Humanos y medidas alternativas a la reclusión carcelaria: intervención y seguimiento", presentado por la Lic. Irene Corach y el Prof. Juan Jorge Fariña.-
Expte. N° 267.639/09 A.39 (Pág.188)	Se aprueba a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el informe del año 2009 "Intervención en desastres y emergencias sociales: Formación Etica de Docentes y Alumnos de Escuelas Carenciadas de C.A.B.A y G.B.A", presentado por el Prof. Juan Jorge Fariña.-
Expte. N° 270.782/09 A.6 (Pág.189)	Se aprueba a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el informe del año 2009 "Empleados Telefónicos afectados al servicio de telegestión; Asistencia técnica e intervención comunitaria en cuestiones éticas y de derechos humanos", presentado por el Prof. Juan Jorge Fariña.-
Expte. N° 269.639/09 A.14 (Pág.190)	Se aprueba a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el informe del año 2009 "Generación de espacios de intercambio de experiencias psico-educativas de atención al fracaso escolar", presentado por el Prof. Ricardo Baquero.-
Expte. N° 273.824/.09 A.4 (Pág.191)	Se aprueba a partir del 1° enero y hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el informe del año 2009 "Centro de Salud Mental por el Derecho a la Identidad. Abuelas de Plaza de Mayo", presentado por la Lic. Alicia Lo Giúdice.-
Expte. N° 265.274/09 A.387 (Pág.192)	Se aprueba a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el informe del año 2009 "Escuelas Promotoras de Salud. Salud, Derechos y Convivencia Escolar", presentado por el Prof. Mg. Martín de Lellis.-
Expte. N° 265.288/09 A.399 (Pág.193)	Se aprueba a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2010 el Programa de Extensión Universitaria y el informe del año 2009 "Desarrollo Institucional de Equipos Interdisciplinarios de Salud en el Marco del Programa de Salud Escolar del G.C.B.A", presentado por la Lic. Mariana Funes Molineri.-
Expte. Nº 265.247/09 A.249 (Pág.194)	Se aprueba el Programa de Extensión Universitaria "Servicio de Psicopatología- Adultos (Sede San Isidro) presentado por el Prof. Lic. Fabián Schejtman.-
Expte. Nº 265.307/09 A.110 (Pág.195)	Se aprueba el Programa de Extensión Universitaria "Evaluación de los Niveles de Desgaste Emocional y Eventual Vulnerabilidad Psicofísica en los Profesionales de la Salud" y "Prevención t Tratamiento de la Deficiente Adherencia a los

	Esquemas Terapéuticos en Clínica Médica" presentado por el Prof. Dr. Alberto Chiapella.-
Expte. Nº 271.511/09 A.73 (Pág.196)	Se aprueba el Programa de Extensión Universitaria "Promoción de dispositivos cooperativos de construcción y abordaje didáctico de la Psicología en el Nivel Medio" presentado por la Lic. Livia García Labandal.-
Expte. Nº 265.224/09 A.157 (Pág.197)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del "Servicio de Asistencia Psicopedagógica" presentado por la Prof. Dra. Silvia Schlemenson.-
Expte. N° 271.720/09 A.7 (Pág.198)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del Programa de "Atención del Niño caso social: Investigación diagnóstica, intervenciones psicoterapéuticas, asesoramiento institucional" presentado por el Prof. Lic. Carlos Tkach.-
Expte. N° 265.826/09 A.83 (Pág.199)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del Programa de "Psicología Perinatal" presentado por la Lic. Alicia Oiberman.-
Expte. N° 265.303/09 A.308 (Pág.200)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del Programa de "Equipo de atención familiar e individual" presentado por la Lic. Beatriz Brardinelli.-
Expte. Nº 267.331/09 A.104 (Pág.201)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del Programa de "Clínica de la Urgencia: Capacitación y Asesoramiento a Profesionales de la Salud" presentado por la Prof. Lic. María Inés Sotelo.-
Expte. Nº 265.247/09 A.248 (Pág.202)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del Programa de "Servicio de Psicopatología- Adultos (Sede San Isidro)" presentado por el Prof. Lic. Fabián Schejtman.-
Expte. Nº 271.511/09 A.72 (Pág.203)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del Programa de "Promoción de dispositivos cooperativos de construcción y abordaje didáctico de la Psicología en el Nivel Medio" presentado por la Lic. Livia García Labandal.-
Expte. Nº 266.354/09 A.155 (Pág.204)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del "Programa de Psicología Social: Contribución al fortalecimiento de grupos y comunidades desfavorecidas" presentado por la Prof. Mg. Margarita Robertazzi.-
Expte. Nº 273.024/09 A.11 (Pág.205)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del Programa de "Asistencia a la Victima de Acoso Moral en el Trabajo" presentado por la Prof. Dra. Graciela Filippi.-
Expte. Nº 265.308/09 A.196 (Pág.206)	Se aprueba el Informe correspondiente al año 2009 del programa de "Clínica Psicológica de Adultos" presentado por la Lic. Susana Mattera.-

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 274.816/09 (Pág.207/210)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la aprobación del Convenio Marco entre la Facultad de Psicología y la Pontificia Universidad Javeriana.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención de la mayoría estudiantil para los expedientes vinculados con convenios marcos de pasantías con entidades privadas.

Sr. Millor.- Quiero hacer una consulta. En la Comisión de Extensión Universitaria, página 29…

Sra. Celotto.- Hay dos expedientes que están repetidos. Figuran como que salen de la comisión e ingresan a la comisión.

Sra. Decana.- Puede ser que figuren en el Orden del Día como ingresados y fueron tratados. Si son de la Comisión de Extensión, hay una anomalía respecto del expediente que acaba de mencionar la consejera Luzzi.

Sr. Millor.- Son los expedientes N° 274.815/09 y 274.816/09, segundo y tercero de la página 29.

Sra. Decana.- Eso no es óbice. A veces llegan los expedientes e inmediatamente se tratan. Me importa señalar que hay una anomalía respecto del expediente que citó la consejera Luzzi y que pedirá que sea tratado sobre tablas porque lo ingresó mucho antes, en el mes de octubre en tiempo y forma.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Quiero hacer una consulta respecto del planteo de la consejera Luzzi, que me parece razonable. Quiero saber si el expediente no se trató o no figura en el Orden del Día, porque podría haber sido un error.

Sra. Luzzi.- No tengo la menor idea, porque no pertenezco a la Comisión de Extensión. Sólo vi que no había sido aprobado…

Sra. Quattrocchi.- Me parece válida su consulta. Simplemente quería saber si no fue tratado o si no se incluyó en el Orden del Día por una omisión o un error.

Sra. Decana.- Cuando lleguemos al punto de Peticiones y Asuntos Particulares, si el Cuerpo está de acuerdo el expediente será incorporado al Orden del Día y veremos qué ha pasado con él.

Se va a votar el Expediente N° 254.816/09, que ya fue enunciado por Secretaría.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la mayoría estudiantil.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 274.815/09 (Pág.211/216)	Se aprueba el Convenio Marco de Pasantía suscripto entre la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires y EDEN S.A.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando las abstenciones de la mayoría estudiantil y de la consejera Celotto.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. N° 274.817/09 (Pág.217/222)	Se aprueba el Convenio Marco de Pasantía suscripto entre la Facultad de psicología de la Universidad de Buenos Aires y NATURA COSMETICOS S.A; cuyas especificaciones.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando las abstenciones de la mayoría estudiantil y de la consejera Celotto.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.331/09 A.99 (Pág.223)	Se designa a partir del 1° de abril del 2009 hasta el 31 de marzo del 2010 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter ad-honorem para realizar tareas en el Programa de Extensión "Clínica de la Urgencia: Capacitación y Asesoramiento a Profesionales de la Salud" al Méd. Emilio Vasschetto.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la mayoría estudiantil.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y COMISIÓN DE ENSEÑANZA:

Expte. Nº 266.354/09 A.157 (Pág.224/225)	Se autoriza al Jefe de Trabajos Prácticos Lic. Ricardo Del Río a dictar clases teóricas en la asignatura Psicología Social Cát. II durante el Curso de Verano 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

CUI. Nº 95901 (Pág.226/227)	Se autoriza a la Jefa de Trabajos Prácticos Lic. Gabriela Sánchez Negrete a dictar clases teóricas en la asignatura Neurofisiología Cát. II durante el Curso de Verano 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.287/09 A. 228 (Pág.228/229)	Se autoriza a la Jefa de Trabajos Prácticos Lic. Claudia Ferro a dictar clases teóricas en la asignatura Historia de la Psicología Cát. II durante el Curso de Verano 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.249/09 A.344 (Pág.230/231)

Se concede licencia sin goce de haberes a partir del 1º de Septiembre y hasta el 30 de noviembre de 2009 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular dedicación parcial en la asignatura Psicología Educacional Cát. II a la Lic. Silvana Mónica Lofeudo, se concede a partir de la fecha de la presente y por el término de tres (3) meses en el cargo, dedicación y asignatura antes mencionado a la Lic. Claudia Rosana Fernández Tobal.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.291/09 A.227 (Pág.232/233)

Se concede a partir de la fecha de la presente y por el término de seis (6) meses licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera con carácter Regular dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát. II al Lic. Ángel Felipe González y se lo designa por el mismo término en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura antes mencionado.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO:

Expte. Nº 272.210/09 A.115 (Pág.234/235)

Se designa Jurados de Tesis de diversos maestrandos en la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.210/09 A.116

Se designa Jurados de Tesis de diversos maestrandos en

(Pág.236/237) la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 16797
(Pág.238)

Se designa Jurado de Tesis para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública de la doctoranda Prof. María Elena Colombo.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.824/09 A.7
(Pág.239)

Se acepta en carácter de extraordinario la presentación fuera de término de la Tesis del doctorando Lic. Juan Pablo Barreyro.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.595/09
(Pág.240)

Se aprueba la admisión al Doctorado la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Ariana Gabriela García.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 274.669/09 (Pág.241)	Se aprueba la admisión al Doctorado la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires de la aspirante Lic. Graciela Mónica Bar de Jones.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

CUI. Nº 166838 (Pág.242/256)	Se propone al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica y Terapia Cognitiva.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

COMISIÓN DE POSGRADO Y COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

Expte. Nº 270.157/09 A.126 (Pág.257/266)	Se aprueba los programas y planificación de Cursos Optativos de la Maestría en Psicología Cognitiva correspondiente al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009.-

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Solicito que conste la abstención de la mayoría estudiantil para este expediente y para los siguientes que se refieren a cursos arancelados de posgrado.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.210/09 A.112 (Pág.267/283)	Se aprueba los programas y planificación de Maestría Políticas de Migraciones Internacionales correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la mayoría estudiantil.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.212/09 A.12 II C (Pág.284/293)	Se aprueba los programas y planificación del Programa de Actualización: El lugar del analista y los efectos del discurso contemporáneo correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención de la mayoría estudiantil.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.137/09 A. 284 (Pág.294/314)	Se aprueba los programas y planificación de la Maestría en Psicología Social Comunitaria correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del claustro estudiantil por la mayoría.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 271.611/09 A. 142 (Pág.315/342)	Se aprueba los programas y planificación de Terapia Sistémico-Relacional correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.
Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del claustro estudiantil por la mayoría.
Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.600/09 A. 68 (Pág.343/360)	Se aprueba los programas y planificación Interdisciplinario en clínica de las adicciones y otras patologías del consumo correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del claustro estudiantil por la mayoría.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 272.440/09 A. 38 (Pág.361/380)	Se aprueba los programas y planificación de la Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del claustro estudiantil por la mayoría.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.137/09 A. 284 (Pág.381/402)	Se aprueba los programas y planificación de la Maestría en Psicología Social Comunitaria correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: propongo el tratamiento en bloque desde el expediente en tratamiento hasta el Expediente N° 267.994/09 A. 553 II C, todos despachos favorables de la Comisión de Posgrado referente a la aprobación de programas de las carreras de posgrado.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción propuesta por la consejera Quattrocchi de tratamiento en bloque desde el Expediente N° 270.137/09 A. 284 hasta el Expediente N° 267.994/09 A. 553 II C, por tratarse de despachos favorables de la Comisión de Posgrado relativos a programas y planificación de diversas actividades.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda aprobada la moción.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que conste mi abstención en la votación del Expediente N° 273.067/09 A. 15.

Sra. Decana.- Así se hará, consejera.

Se van a votar los expedientes mencionados.

- Se votan y aprueban.

Sra. Decana.- Quedan aprobados, constando la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil, del consejero Laznik y la consejera Rabinovich en el Expediente N° 268.943/09 A. 527, y de la consejera Filippi en el Expediente N° 273.067/09 A. 15.

Expte. Nº 270.137/09 A. 284 (Pág.381/402)	Se aprueba los programas y planificación de la Maestría en Psicología Social Comunitaria correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.214/09 A. 74 (Pág.403/408)	Se aprueba los programas y planificación del Programa de Actualización Interdisciplinario en Envejecimiento cerebral y demencias correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.067/09 A. 15 (Pág.409/429)	Se aprueba los programas y planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.762/09 A. 157 (Pág.430/441)	Se aprueba los programas y planificación de Terapia Cognitiva correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.928/09 A. 541 (Pág.442/449)	Se aprueba los programas y planificación del Curso de Doctorado Desde la muerte de Dios (Nietsche) y el Nihlilismo (Heidegger) hasta el gran otro como "lugar (Lacan). Dimensiones filosóficas y clínicas de la otredad correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 268.943/09 A. 527 (Pág.450/471)	Se aprueba los programas y planificación de la Maestría en Psicoanálisis correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.444/09 A. 280 (Pág.472/482)	Se aprueba los programas y planificación Interdisciplinario en clínica psicoanalítico con niños y adolescentes correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.444/09 A. 279	Se aprueba los programas y planificación

(Pág.483/490)	Interdisciplinario en clínica psicoanalítico con niños y adolescentes correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 271.213/09 A. 93 (Pág.491/502)	Se aprueba los programas y planificación del Programa Interdisciplinario en psicoprofilaxis quirúrgica especialidades, teóricas y prácticas correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.480/09 A. 188 (Pág.503/509)	Se aprueba los programas y planificación del Programa Actualización: Psicodiagnóstico de Rorschach correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.863/09 A. 241 (Pág.510/520)	Se aprueba los programas y planificación del Programa Actualización: en Neuropsicología correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.760/09 A. 474 (Pág.521/533)	Se aprueba los programas y planificación del Programa Actualización en clínica psicoanalítica con niños. Teoría y práctica. Intersecciones con otras disciplinas correspondientes al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 265.239/09 A. 546 (Pág.534/570)	Se aprueba los programas y planificación de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Violencia Familiar correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 266.445/09 A. 110 (Pág.571/603)	Se aprueba los programas y planificación del Programa Actualización en Psicología Clínica con Orientación Sistémica correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.613/09 A. 7 (Pág.604/620)	Se aprueba los programas y planificación de Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.928/09 A. 542 (Pág.621/655)	Se aprueba los programas y planificación de Cursos de Doctorado correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.691/09 A. 3 (Pág.656/666)	Se aprueba los programas y planificación del Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional: Patología y Terapéuticas de la Niñez correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.692/09 A. 10 II C (Pág.667/679)	Se aprueba los programas y planificación del Programa Actualización de Psicología Aplicada al Deporte correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.066/09 A. 16 (Pág.680/689)	Se aprueba los programas y planificación de Psicogerontología correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.664/09 A. 15 (Pág.690/700)	Se aprueba los programas y planificación del Programa Actualización: Nuevas formas de simbolización en la infancia y en la adolescencia correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Expte. Nº 267.103/09 A. 441 (Pág.701/720)	Se aprueba los programas y planificación de la Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 272.928/09 A. 559 (Pág.721/742)	Se aprueba los programas y planificación de los Cursos de Doctorado correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.521/09 A. 174 (Pág.743/758)	Se aprueba los programas y planificación del Programa Actualización: en el campo de problemas de la subjetividad correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.420/09 A. 20 (Pág.759/797)	Se aprueba los programas y planificación de la Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 273.758/09 A. 17 II C (Pág.798/817)	Se aprueba los programas y planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-
Expte. Nº 267.994/09 A. 553 II C (Pág.818/841)	Se aprueba los programas y planificación de la Maestría en Psicología Educacional correspondiente al primer cuatrimestre del ciclo lectivo 2010.-

Sr. Millor.- Pido la palabra.

Señora Decana: quiero aclarar que el claustro por la mayoría estudiantil se abstuvo de votar los cursos arancelados.

Sra. Decana.- Constará la aclaración, consejero.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 270.137/09 A.278 (Pág.842/843)	Se designa como Coordinadora Docente a la Lic. Sandra Thomé y Coordinadora Técnica a la Lic. Jorgelina Di Lorio en la Maestría Social Comunitaria.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.067/09 A.4	Se modifica la Res.(CD) Nº442/09 respecto a los

(Pág.844/845) aranceles del curso: "Economía y Organizaciones" de la Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo.-

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito que conste mi abstención en la votación de este expediente.

Sr. Millor.- Como se trata de la modificación de los aranceles de los cursos, también solicito que conste la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil, por cuestiones arancelarias.

Sra. Decana.- Así se hará, consejeros.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación de la consejera Filippi y del claustro por la mayoría estudiantil por tratarse de cursos arancelados.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 265.239/09 A.542 Se modifica el anexo I y II de la Res.(CD) Nº657/09
(Pág.846/848) respecto al cambio del plantel docente del curso "Introducción al estudio de la violencia familiar" de la Carrera Interdisciplinario de Especialización de Violencia Familiar.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.420/09 A.3 II C Se modifica el anexo I y II de la Res.(CD) Nª1504/08
(Pág.849/851) respecto al cambio de plantel docente del curso Seminarios Taller Nacionales e Internacionales. Evaluación Neuropsicológica.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 267.994/09 A.552 (Pág.852/854)	Se modifica el Anexo I de la Res.(CD) Nº609/09 respecto a la planificación de la Maestría en Psicología Educacional.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 268.943/09 A.478 (Pág.855/858)	Se modifica el Anexo I de la Res.(CD) Nº655/09 respecto a la distribución presupuestaria del Taller de Investigación y Tesis IV.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención del claustro por la mayoría estudiantil.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

Expte. Nº 273.691/09 A.2 (Pág.859/862)	Se modifica el anexo II de la Res. (CD) Nº656/09 respecto a la distribución presupuestaria de los Cursos de la Carrera de Especialización e Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas de la Niñez.-

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado, constando la abstención en la votación del claustro por la mayoría estudiantil.

7.- Peticiones y asuntos particulares

Sra. Decana.- Corresponde considerar el punto 7 del Orden del Día.

Despachos de la Comisión de Extensión

Sra. Decana.- Efectivamente, tenemos el expediente referente al informe de las actividades del Programa "Psicología Clínica de Niños", que había mencionado la consejera Luzzi. Éste fue elevado el 26 de octubre de 2009 y entró ese mismo día. También figura lo relativo a la segunda cátedra de Psicoanálisis Escuela Inglesa con todos los detalles que se solicitan y también con la producción del período, que es bastante extensa. A fojas 13 se encuentra la propuesta de lo que se va a desarrollar en el año 2010.

Este expediente fue girado a la comisión el 29 de octubre de 2009.

Sr. Neri.- Pido la palabra.

Señora Decana: cuando la consejera Luzzi mencionó este caso, salí un instante de la Sala del Consejo para averiguar qué había sucedido, porque tenía entendido que la caja estaba vacía. Me dijeron que hubo un traspapelado de cinco expedientes, no sólo el que mencionó la consejera. Por eso, como están aquí solicito que todos sean tratados sobre tablas en este momento.

Sra. Decana.- Vamos a considerarlos uno por uno.

En primer lugar, vamos a considerar el Expediente N° 275.294/09 A. 237.

Sr. Neri.- Solicito que se incorpore al Orden del Día.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Sra. Quattrocchi.- Propongo que se vote favorablemente.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Sr. Veiga.- Pido la palabra.

Señora Decana: informo que me retiro, porque tengo que ir a trabajar.

Sra. Decana.- Aquí también está trabajando, consejero.

Sr. Veiga.- Sí, pero en el otro trabajo me echan.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Buena suerte en su otro trabajo. El consejero es sobre-ocupado, debido a que tiene un tercer trabajo que es estudiar.

Hay otro expediente para que sea incorporado al Orden del Día que lleva el N° 269.636/09 A. 15, que es el informe de extensión del profesor Ricardo Baquero. El expediente dice octubre de 2009; no precisa la fecha. Sí tiene fecha de Mesa de Entradas: el 23 de octubre, es decir, absolutamente en tiempo y forma. Se trata de un informe de actividades del Programa "Generación de espacios de intercambio de experiencias psico-educativas de atención al fracaso escolar". Contiene el relevamiento de las actividades realizadas hasta el 31 de octubre de 2009. No puede ser hasta esta fecha, porque entró el 23 de octubre. Le concederemos una licencia de calendario. Además, tiene la bibliografía. Fue girado al Decanato el 27 de octubre y ese día fue girado por mí al Consejo Directivo y a la Comisión de Extensión Universitaria.

Sugiero la incorporación al Orden del Día de este expediente, de un solo informe, del programa de extensión del profesor Baquero.

- Asentimiento.

Sr. Neri.- Propongo que se apruebe.

Sra. Decana.- Si hay acuerdo, se da por aprobado.

- Asentimiento.

Sra. Filippi.- Perdón, señora Decana. En el Orden del Día está aprobado el programa del profesor Baquero…

Sra. Decana.- La continuación del programa.

Sra. Filippi.- Claro.

Sra. Decana.- Para el año 2010.

Corresponde considerar el Expediente N° 267.337 A. 55 I Cuerpo. Se trata de un informe anual de la directora del Programa Talleres de Creatividad y Prevención en Trabajo Comunitario, de la licenciada Nora Edith Kaufman, para el período octubre 2008-octubre 2009.

Sra. Filippi.- Hemos aprobado el programa para el año que viene.

Sra. Decana.- Se ha aprobado la continuación.

Aquí se cometió el mismo error que siempre señalo: ¡no se puede poner fotos de menores! ¡Por favor, consejeros, en el expediente hay fotos de menores!

Consejero Sarmiento: no haga señas porque no es su expediente.

Sr. Sarmiento.- Me llama la atención. Sólo fue una expresión de sorpresa.

Sra. Decana.- Le pido al señor Secretario del Consejo que se comunique con la licenciada profesora Nora Edith Kaufman para avisarle que es una norma ética elemental no incluir fotos de menores.

Sra. Luzzi.- Además, contraviene los derechos de los niños.

Sra. Decana.- El 26 de octubre fue girado por mí al Consejo Directivo para ser girado a la Comisión de Extensión Universitaria.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Si está en consideración el tratamiento…

Sra. Decana.- Hay que solicitar la inclusión al Orden del Día.

Sra. Quattrocchi.- Solicito la inclusión en el Orden del Día y que sea tratado en la próxima Comisión de Extensión por los motivos que acaba de señalar la señora Decana. Me parece que no debería ser aprobado.

Sra. Decana.- Entonces, tiene que mantenerse en la Comisión de Extensión a la que fue girado.

Sra. Quattrocchi.- Está bien.

Sra. Decana.- Por lo tanto, no corresponde su incorporación al Orden del Día.

Sra. Quattrocchi.- De acuerdo.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Es un problema muy serio que ya lo he visto en otros programas y actividades. He sido testigo, en jornadas organizadas en esta Facultad, de cátedras que han expuesto dibujos de niños en los que figuran sus nombres. Son cuestiones éticas gravísimas.

Sr. Neri.- Coincido con usted, señora Decana. Que conste en la versión taquigráfica que en el expediente no figura el consentimiento de los padres.

Sra. Filippi.- Debería estar ahí.

Sr. Neri.- Por eso solicito que conste en la versión taquigráfica.

Sra. Decana.- De todos modos, la comisión lo examinará con el debido cuidado oportunamente.

Corresponde considerar el Expediente N° 273.172/09 A. 9, Cuerpo I. Se trata de un informe de extensión de Karina Daniela Ferrari. Contiene propuestas para su aprobación. Figuran el informe y los lugares donde se realizó. El 22 de octubre fue girado

por la Secretaría de Extensión al Decanato y el 26 de octubre fue girado, en tiempo y forma por mí, al Consejo Directivo.

Sr. Neri.- Solicito la incorporación al Orden del Día y su votación favorable.

Sra. Decana.- Si el Cuerpo está de acuerdo, se incorpora al Orden del Día y se da por aprobado.

- Asentimiento.

Sra. Decana.- Por favor, que el expediente no se pierda.

Corresponde considerar el Expediente 265.296/09 A. 105, Cuerpo I. Es un informe del programa de extensión de María Isabel Punta y Ricardo Rodulfo. Asesoramiento y asistencia psicológica en niños y niñas con dificultades especiales. Se realizó desde el 1º al 31 de diciembre de 2004, 2005, 2006 y 2007. Incluye todo. Dice que cada año se repite lo mismo, incluido el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2010. Figuran las personas que están afectadas al proyecto y dice que tienen convenios.

Durante el año 2009 se prestó atención a niños y niñas. Es muy genérico, pero el informe está. Lleva la firma de María Isabel Punta y de Ricardo Rodulfo. Esto fue girado por la Secretaria de Extensión el 22 de octubre y el 26 de octubre fue girado por mí al Consejo Directivo para la Comisión de Extensión.

Sr. Neri.- Solicito la incorporación al Orden del Día y la votación favorable.

Sra. Decana.- Si el Cuerpo está de acuerdo, se incorpora al Orden del Día y se da por aprobado.

– Asentimiento.

Sra. Decana.- Por favor, que no se pierdan los expedientes que están en la Comisión de Concursos. Comprometo a los consejeros que van a continuar en sus funciones en esta tarea.

Corresponde la incorporación al Orden del Día de despachos de la Comisión de Posgrado.

Designación de jurados de tesis

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al próximo despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

"CUI N° 94936/09
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2009

SALA DE COMISION:
VISTO:

La presentación del trabajo de Tesis de Doctorado realizado por el doctorando LANDINI Pablo Fernando, con tema: 'Psicología en el ámbito rural: subjetividad campesina y estrategias de desarrollo', bajo la dirección del Dr. Antonio Lapalma, y la Co-Dirección de Walter Delrio; y

CONSIDERANDO:

Los criterios establecidos por la Comisión de Doctorado para la designación de Jurados de Tesis;
El área de Pertenencia del trabajo y los temas específicos que aborda;
Esta Comisión de Postgrado aconseja dictar la siguiente resolución:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar como Jurado de Tesis Titulares a la Mgr. Margarita Robertazzi, al Dr. Enrique Saforcada y a la Mgr. Susana Aparicio para la evaluación y correspondiente defensa oral y pública de la mencionada presentación.-

Artículo 2°.- Designar como Jurados de tesis Suplentes a los Ores. Isabel María Mikulic y Martín De Lellis para la mencionada resolución.-

Artículo 3°.- De forma".-

Sra. Decana.- ¿Cómo "la mencionada resolución"? Debería decir: "mencionada evaluación".

¿Es un error material?

Sr. Neri.- Señora Decana: se trata de un error material, que se corregirá.

Sr. Secretario.- (Lee): Firman: consejero David Laznik, consejera Alejandra Rojas, consejera Ileana Celotto y consejera Gabriela Fernández.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día de este despacho de la Comisión de Posgrado.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado con la corrección del error material.

Despachos de las comisiones de Posgrado y de Presupuesto

Sra. Decana.- Corresponde considerar el siguiente despacho de las comisiones de Posgrado y de Presupuesto.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expte N° 267.769/09 A.264.-
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2009.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación Psicología, marketing y opinión pública, correspondiente al primer cuatrimestre de 2010. Y se solicita un nuevo proceso de admisión para el primer cuatrimestre de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es pertinente;
Que la planificación reúne los requisitos para su aprobación;
Esta Comisión de Posgrado aconseja dictar la siguiente resolución:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aprobar los programas Psicología, marketing y opinión pública correspondiente al primer cuatrimestre de 2010, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Aprobar la planificación Psicología, marketing y opinión pública correspondiente al primer cuatrimestre de 2010, según se detalla en el Anexo 11 de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Aprobar un nuevo período de admisión al Programa de Actualización en Psicología, Marketing y Opinión Pública, correspondiente al primer cuatrimestre de 2009, considerando la distribución presupuestaria que se detalla a continuación:".

Sra. Decana.- ¿Cómo del primer cuatrimestre del año 2009, si estamos aprobando los programas para el año 2010?

¿Qué les pasó consejeros que han firmado cosas que no están correctamente escritas?

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Señora Decana: se trata de despachos que hemos tratado hoy en una reunión extraordinaria de la Comisión de Posgrado. Se reunieron tres comisiones juntas en un ambiente muy reducido y teníamos al resto de los consejeros esperando para que comience la sesión. Por eso es probable que se hayan producido algunos errores.

Sra. Decana.- Me preocupa que si hay errores en el despacho también los haya en el expediente. Quedará bajo el riesgo de los señores consejeros la aprobación de estos expedientes de esta manera.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Diamant.- Que se salve…

Sra. Decana.- Eso será salvado, pero lo que está dentro del expediente no puede ser salvado.

Sr. Secretario.- (Lee): Continúo.

"Arancel de inscripción a la admisión: $60.- (sesenta pesos)
Distribución de cobro de los honorarios:
Director: Gustavo Eduardo González 50%
Director: Federico González 50%

Artículo 4.- De forma".-

Consejero David Laznik
Consejera Diana Rabinovich
Consejera Alejandra Rojas
Consejera Gabriela Fernández

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

Señora Decana: si no recuerdo mal, este expediente recoge un planteo de la Secretaría Coordinación Administrativa, quien solicitó reiterados pedidos de informes y que se han elevado.

En la última reunión de la Comisión de Posgrado hemos tenido que conversar con la Secretaría de Coordinación Administrativa, porque manifestaba no entender los criterios. Por lo tanto, hubo ciertas desinteligencias con la Secretaría de Coordinación Administrativa, con lo cual este expediente ha sido despachado por la Comisión de Posgrado y por la Comisión de Presupuesto…

- No se perciben las palabras del consejero Laznik.

Sra. Decana.- Pero aquí consta el despacho favorable de la Comisión de Presupuesto.

Sr. Laznik.- Sí. ¿Del día de hoy?

Sra. Decana.- Sí.

Entonces, no sabemos si la Secretaría de Coordinación Administrativa…

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Celotto.- La señora Cristina Abraham no estuvo en reunión.

Sr. Laznik.- Hablé personalmente con la Secretaria.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado con la salvedad del error material que figura en el despacho y constando la abstención del claustro por la mayoría estudiantil y minoría de graduados.

Por Secretaría se dará lectura al Expediente N° 267.521/09 A. 175

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expte N° 267.521/09 A.175.-

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2009.-

VISTO:

La Resolución (CD) N° 994/01, por la cual se crea el Programa de Actualización en el campo de problemas de la subjetividad, sus modificatorias y su última fundamentación aprobada: (CD) N° 1262/08;

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva la renuncia de la Magtr. Laura Rivera, Coordinadora Docente del Programa de Actualización en el campo de problemas de la subjetividad, a cargo de la Dra. Ana M. Fernández; y la solicitud de designación de la Lic. Candela Cabrera a dicho cargo; y

CONSIDERANDO:

Que es posible hacer lugar a lo solicitado,

Esta Comisión de Posgrado aconseja dictar la siguiente Resolución:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia de la Magtr. Laura Rivera, a la Coordinación Docente del Programa de Actualización en el campo de problemas de la subjetividad, designada por Res. CD N° 296/09.

Artículo 2°.- Designar a la Lic. Candela Cabrera, Coordinadora Docente del Programa de Actualización en el campo de problemas de la subjetividad.

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Quattrocchi Paula
Consejero David Laznik
Consejera Diana Rabinovich
Consejera Alejandra Rojas

Sra. Decana.- Señores consejeros: ¿ustedes han revisado el currículum de la persona propuesta para saber si está en condiciones?

Sra. Celotto.- ¿El de Candela Cabrera?

Sr. Laznik.- Sí, señora Decana.

Sra. Decana.- Entonces, se propone la aprobación de este dictamen.

¿Hay acuerdo?

- Asentimiento.

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009

SALA DE COMISION:

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación Psicología Forense, correspondiente al primer cuatrimestre de 2010; Y

CONSIDERANDO:
Que lo solicitado es pertinente;
Que la planificación reúne los requisitos para su aprobación;
Esta Comisión de Posgrado aconseja dictar la siguiente resolución;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Aprobar los programas de la Carrera de Especialización en Psicología Forense correspondiente al primer cuatrimestre de 2010, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.-

Artículo 2°.- Aprobar la planificación de la Carrera de Especialización en Psicología Forense correspondiente al primer cuatrimestre de 2010, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.-

Artículo 3°.- De forma".-

Consejero Gabriel Lombardi
Consejero Guido Korman
Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Se trata de un despacho favorable de la Comisión de Presupuesto.
Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.
Disculpen mi falta de memoria en este caso. Se sigue llamando "Psicología Forense".
Entiendo que queda aprobado, constando la abstención del consejero Sarmiento.
¿Por qué no se cambió la denominación?

Sr. Sarmiento.- Se cambió la denominación de la materia de grado. Lo otro está propuesto para el año próximo, pero vamos a ver cuáles son los requisitos…

Sra. Decana.- ¿Ya fue hecho el pedido?

Sr. Sarmiento.- Lo podemos acercar la semana próxima.

Sra. Decana.- No estoy pidiendo que se cambie. Sólo estoy preguntando por qué no se cambió.

Sr. Sarmiento.- Que lo explique el señor Secretario.

Sr. Secretario.- Durante la anterior dirección se habló del cambio de denominación, pero no se quiso hacer por cuestiones teóricas. El actual director deberá decidir si se va a cambiar o no. Seguramente hablará con los miembros del Comité Asesor.

Sr. Sarmiento.- Señora Decana: lo importante es que el cambio ya fue hecho en la materia de grado. No se trata de un cambio de nombre, sino de una conceptualización distinta.

En este momento tenemos que hacer frente a la ida de muchos profesores y a la reorganización de la carrera de especialización, después de la devastación que sufrió con el cambio de dirección.

Antes de cambiar el nombre, nos abocamos a tareas esenciales. Es más importante responder a la demanda de los alumnos y de los contratos que tenemos firmados y llegar a nuevos profesores, poniendo especial énfasis en que sean de esta Casa y de la Universidad de Buenos Aires.

Esas son las razones por las cuales quedó postergado el cambio de nombre, pero vamos a resolverlo.

Sra. Filippi.- El día en que salió el tema del nombre de la carrera, yo estaba en lugar de la señora Decana en el Consejo Superior. Alguien sugirió, ya que se cambiaba el nombre de la materia, cambiar también el de la carrera. Se dijo que era suficiente con que hubiera una nota, pero como no estaba no se pudo hacer.

Sr. Sarmiento.- Cuando se hizo el cambio de la denominación en grado, el director de la carrera era otro.

Sra. Decana.- Perdón, pero no lo escuché.

Sr. Sarmiento.- El director de la carrera de especialización era otro profesor que no era de la Casa y que sostenía la necesidad de que se denominara "Psicología Forense". Ya no está más.

Sr. Secretario.- Además se discutió que no se trataba sólo del cambio de nombre, sino también de la adecuación de algunas materias. Por lo tanto, el cambio tenía que ser mayor. No se trataba sólo de cambiar el nombre, sino también los contenidos.

Sra. Decana.- Agradezco la información.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expediente N° 265.304/09 Anexo 204.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la licenciada Jimena Janeiro solicita prórroga de su licencia sin goce de haberes en el cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica, Cátedra I…

Sra. Decana.- Entonces, estamos con un expediente de la Comisión de Enseñanza.

Sr. Laznik.- Hay más de la Comisión de Posgrado.

Sr. Secretario.- Podemos suspender la lectura y seguir con otro.

Sra. Decana.- El señor Secretario suspende la lectura del dictamen de la Comisión de Enseñanza y retoma la lectura de despachos favorables de la Comisión de Posgrado para ser incorporados al Orden del Día y ser tratados por el Cuerpo.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expediente N° 272.928/09 Anexo 543, V Cuerpo.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva los programas y la planificación de los cursos para graduados, correspondientes al primer cuatrimestre de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado es pertinente.
Que la planificación reúne los requisitos para su aprobación.
Esta Comisión de Posgrado aconseja dictar la siguiente resolución

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar los programas de los cursos para graduados, correspondiente al primer cuatrimestre de 2010, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 2º.- Aprobar la planificación de los cursos para graduados, correspondiente al primer cuatrimestre de 2010, según se detalla en el Anexo II de la presente resolución.

Artículo 3º.- De forma".

Consejero David Laznik
Consejero Guido Korman
Consejera Diana Rabinovich
Consejera Alejandra Rojas

Sra. Decana.- ¿Está el índice de los cursos? Parece que no está.

Sr. Laznik.- Solicito la incorporación al Orden del Día y luego voy a pedir el desglose de algunos cursos que constan en los anexos.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Laznik.- Solicito que se desglosen algunos cursos. La Comisión de Posgrado no pudo evaluar este expediente porque no había sido girado. La señora Decana había hecho ciertas manifestaciones que la Comisión de Posgrado aceptó considerar. Son observaciones relativas a cinco cursos, de los cuales hay uno que ya estaría resuelto.

Como dije, solicito el desglose de algunos cursos y la aprobación. Se trata de los siguiente códigos: GR 1037 –sobre el cual la señora Decana hizo observaciones respecto

de los antecedentes académicos del docente responsable–; el GR 1025, el GR 1026 y el GR 1029.

Respecto de las actividades del GR 1005, tengo conmigo la resolución del Consejo Directivo del 16 de noviembre por la cual se aprueba el convenio marco entre la Facultad de Psicología y la Asociación Psicoanalítica Argentina, que es el ámbito en el cual se realizarían las actividades. Estimo que el GR 1005 podría ser considerado y aprobado en el día de hoy.

Sra. Decana.- Quiero hacer una aclaración. En realidad, estoy observando que en el currículum no hay suficiente especificación de algunos datos.

La otra observación respecto del convenio es que, efectivamente, si no hay constancia del convenio aprobado, se correría el riesgo de estar realizando actividades aranceladas y no queda claro por dónde va a entrar el dinero, si por la otra institución o por la Facultad de Psicología. Como hay dinero, sería importante saber qué establece el convenio al respecto. No sé qué va a pasar con el dinero de este convenio aprobado por el Consejo Directivo.

Sr. Laznik.- Por lo que estuve viendo, se trata de un convenio marco.

Sra. Decana.- ¿O sea que no habla de dinero?

Sr. Laznik.- No.

Sra. Decana.- Señores consejeros: hay que tener ese cuidado. Hay que especificar el nombre de la institución, quién recibe el dinero, quién le paga a los docentes, si es compartido, etcétera.

Sr. Laznik.- Señora Decana: hay antecedentes, por ejemplo de la Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales como la Carrera de Especialización en Terapia Sistémico-Relacional. Los convenios eran con contrapartes, es decir, el lugar donde se iban a realizar las actividades de posgrado; de modo tal que la contraparte –nuestra institución– pudiera cobrar por la prestación de las instalaciones edilicias, y por el gasto de luz, teléfono, etcétera. No se ve afectado el cobro del arancel por parte de la Facultad, porque como no hay convenio, la Facultad no tiene obligación jurídica, contractual, reglamentaria, ni de ninguna índole, de ceder una parte de los aranceles cobrados.

Consideramos que a través del convenio marco se comprometen mutuamente a aportar facilidad de acceso a los servicios académicos, etcétera. Es muy probable que nos soliciten una contraprestación en forma de arancel, pero como no lo han solicitado, no se vio afectado el ingreso de los aranceles por parte de la Facultad.

Sra. Decana.- En el caso de las doce actividades que menciona el consejero Laznik –Maestrías en Políticas de Migraciones Internacionales y en la Carrera de Especialización Terapia Sistémico-Relacional–, efectivamente hay un protocolo adicional que estipula claramente las condiciones contractuales, como acaba de mencionar el consejero Laznik, que están absolutamente aprobadas.

Solamente advierto que será responsabilidad del Consejo si hay algo que no queda claro y que, eventualmente, pueda ocasionar algún perjuicio fiscal a la Facultad.

En el caso del currículum, lo único que objeto es que no está suficientemente explicitado algún dato.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Queda incorporado.

Si no hay observaciones, se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Despachos de la Comisión de Enseñanza

Sra. Decana.- Ahora, vamos a considerar un despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expte. N° 265.304/09 Anexo 204.-
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009

SALA DE COMISION:
VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Jimena Picon Janeiro solicita prorroga de su licencia sin goce de haberes, en el cargo de Ayudante de Primera regular, dedicación parcial, en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I, y

CONSIDERANDO:

Que la prorroga solicitada por la Lic. Picon Janeiro se encuentra dentro de lo normado en el Reglamento de Licencias del Personal Docente de la Universidad de Buenos Aires Res. (CS) N° 836/79 en su Artículo 15 inc. a) Actividades Académicas, Científicas o Culturales, y Res. (R) N° 3347/92;

Que se solicita la designación de la Lic. Mariana Inés Arismendi, en reemplazo de la Lic. Picon Janeiro;

Que a fs. 8 consta el informe de la Subsecretaría de Docencia;

Esta Comisión de Enseñanza aconseja dictar la siguiente resolución:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a partir del 1° de septiembre de 2009 y hasta el 31 de enero de 2010 en el cargo de Ayudante de Primera con carácter regular, dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I (061), de la Lic. Jimena PICON JANEIRO (Leg. N° 146.283) (D.N.I. N° 24.922.795).-

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha de la presente y por el término de cinco (5) meses en el cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado, dedicación parcial en la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica Cát. I a la Lic. Mariana Inés Arismendi (Leg. N°151.088) (D.N.I. N° 23.116.714).-

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Graciela Filippi
Consejera Ileana Celotto
Consejera Nora Vitale
Consejera Alejandra Rojas
Consejera Gabriela Fernández.

Sra. Decana.- Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Señora Decana: propongo que se pase a votar.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expte. N° 274.314/09 A.2.-
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2008.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Prof. Lic. Osvaldo Delgado solicita la designación de la Lic. Berta Mirta MILDINER en el cargo de Profesora Adjunta con carácter interino rentado dedicación parcial en la asignatura electiva Construcción de los Conceptos Psicoanalíticos para el Curso de Verano 2010, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Subsecretaría de Docencia a fs. 17;
Los antecedentes curriculares de la Lic. Mildiner;
Que es posible hacer lugar a lo solicitado;
Esta Comisión de Enseñanza aconseja dictar la siguiente resolución;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar desde el 1° de febrero hasta el 15 de marzo de 2010 en el cargo de Profesora Adjunta con carecer interino rentado dedicación parcial en la asignatura (798) Construcción de los Conceptos Psicoanalíticos para el Curso de Verano 2010 a la Lic. MILDINER, Berta Mirta (CUIL N°27-13305934-8) (Leg.N°128.052).-

Artículo 2°.- De forma".-

Consejera Graciela Filippi
Consejera Nora Vitale
Consejera Alejandra Rojas

Consejera Ileana Celotto
Consejero Ezequiel Millor
Consejera Gabriela Fernández

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Señora Decana: estos son despachos de la Comisión de Enseñanza que también pasaron por la Comisión de Presupuesto. Por lo tanto, también estamos aprobando lo de Presupuesto, por eso tienen fechas distintas.

Sra. Decana.- Sí, efectivamente, a continuación hay un despacho de la Comisión de Presupuesto del día de hoy, con la firma de Diamant, Laznik, Rojas y Celotto.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Si no hay objeciones, se va a votar sobre tablas.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Quiero darles un consejo. Cuando dice: "Es posible hacer lugar a lo solicitado", debería decir el porqué, porque queda muy desprolijo.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente despacho.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expte. N° 265.291/09 Anexo 226
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2009

SALA DE COMISION:

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se solicita la designación del Lic. Juan de la Cruz Mayol en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado, dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát. II; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Mayal reviste un cargo de Ayudante de Primera con carácter Regular;

Que es necesario conceder al Lic. Mayol licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, conforme a lo dispuesto por Res. (CS) N°836/79 en su Art. 15 Inc. d);

Que es posible hacer lugar a lo solicitado;

Esta Comisión de Enseñanza aconseja dictar la siguiente resolución:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Conceder a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2010 licencia sin goce de haberes, en el cargo de Ayudante de Primera con carácter Regular dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát. II (cód.045), al Lic. Juan de la Cruz Mayol (DNI N°17.902.416) (Leg.140.897).-

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha de la presente y hasta el 31 de marzo de 2010 en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con carácter interino rentado adicional, dedicación parcial en la asignatura Psicología General Cát. II (cód.045), al Lic. Juan de la Cruz Mayol (DNI N°17.902.416) (Leg.140.897).-

Artículo 3°.- De forma".-

Consejero Graciela Filippi
Consejera Nora Vitale
Consejera Alejandra Rojas
Consejera Ileana Celotto
Consejero Ezequiel Millor
Consejera Gabriela Fernández

Sra. Decana.- También está el despacho de la Comisión de Presupuesto con la firma de los consejeros Diamant, Laznik. Neri, Rojas y Celotto.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Lo que me preocupa es que después no vuelva.

Sra. Celotto.- ¿Cómo que no vuelva?

Sra. Decana.- Que haya dinero para afrontar el gasto.

En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

En realidad, ya está ejerciendo como Jefe de Trabajos Prácticos Interino. El proyecto se vio demorado por un problema de redacción y porque se había traspapelado. Justamente, en la reunión de hoy fue aprobado por la Comisión de Presupuesto y no hubo problema en ese sentido. Esto tiene que ver con un cargo de Ayudante de Primera que pasa a JTP con carácter interino. Es decir, ya viene cobrando ese cargo.

Sra. Decana.- Hay una providencia de la Secretaria de Coordinación que dice que no debe designarse un reemplazo.

Sra. Celotto.- Ya subió a Adjunto.

Sra. Decana.- Esperemos que no haya problema.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expediente N° 265.309/09 Anexo 344

VISTO:

La Resolución (CD) N° 1025/09 por la cual se concede a la licenciada Mabel León licencia sin goce de haberes en su cargo de Ayudante de Primera con carácter interino rentado, dedicación parcial, en la asignatura Teoría y Técnica de Exploración y Diagnóstico Psicológico Módulo II, Cátedra I, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de octubre de 2009 la licenciada Mabel León solicita se reconsidere la posibilidad de otorgarle dicha licencia con goce de haberes.

Que el Reglamento de Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal docente, aprobado por Resolución (CS) N° 836/79, en su Artículo 15, inciso c), dispone: 'Razones de índole profesional o personal debidamente fundadas siempre que el docente tenga más de un año de antigüedad en el cargo. Será sin goce de haberes y por períodos no inferiores a un mes y hasta un máximo de ocho cada cinco años'.

Que no es posible hacer lugar a lo solicitado.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja dictar la siguiente resolución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- No hacer lugar a lo solicitado por la licenciada Mabel León.

Artículo 2º.- Ratificar la Resolución (CD) N° 1025/09.

Artículo 3º.- De forma".

Consejera Graciela Filippi
Consejera Nora Vitale
Consejera Alejandra Rojas
Consejera Ileana Celotto
Consejera Gabriela Fernández

Sra. Decana.- Hay un despacho de la comisión de… Se supone que es de la Comisión de Presupuesto, pero no dice nada.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Si el Cuerpo está de acuerdo, se da por aprobado.

- Asentimiento.

Sra. Decana.- Señores consejeros: por favor, revisen las cosas antes de firmar.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente expediente.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Expediente N° 267.480/09 Anexo 48

VISTO:

La Resolución (CD) N° 1130 de fecha 16 de noviembre de 2009 por la cual se aprueban las materias que se dictarán en el Curso de Verano 2010 y,

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Comisión de Presupuesto.

Esta Comisión de Enseñanza aconseja dictar la siguiente resolución.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Designar al personal docente afectado al Curso de Verano 2010, en los cargos, las asignaturas y períodos que figuran en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- De forma".

Consejera Ana Luzzi
Consejera Ana Diamant
Consejera Ileana Celotto
Consejera Nora Vitale
Consejera Alejandra Rojas
Consejera Ezequiel Millor

Sra. Decana.- Permítanme ver si hay dinero.

Hay un informe de Cristina Abraham, con fecha 25 de noviembre, que dice: "Me dirijo a usted a fin de informar que a la fecha no ha sido asignada la partida especial para cubrir el curso de verano, no obstante se han efectuado todas las tareas administrativas que corresponden respecto de los legajos y verificación de incompatibilidades.

Considerando que el financiamiento se está gestionando por cuerda separada y aún no se obtuvo respuesta favorable, pero que la designación debería ser resuelta antes del 18 de diciembre para poder liquidar los haberes en tiempo y forma, remito al Consejo Directivo el Expediente 267.480/09 Anexo 48 para que decida el procedimiento a seguir".

Muy bien. Eventualmente, vendrá aceptado o rechazado. No sabemos si está la partida adicional.

Sra. Celotto.- Todavía no sabemos…

Sra. Decana.- Se hará el pedido y vendrá aceptado o rechazado. Esto se sabrá recién en el mes de marzo.

Sra. Celotto.- ¿Puedo hacer una pregunta respecto de lo que acaba de decir?

Sra. Decana.- Cómo no, consejera.

Sra. Celotto.- ¿Por qué dice que recién lo sabremos en el mes de marzo? Le explico el porqué de mi preocupación y de mi pregunta. El curso de verano empieza en el mes de febrero y tenemos que tener la partida para garantizar que todos los docentes cobren tal cual está planteado ahí. ¿Me explico?

Sra. Decana.- Sí, consejera, pero yo ya lo expliqué hasta el cansancio.

Imagino que se da por aprobado.

-Asentimiento.

Sra. Celotto.- Se está gestionando una partida extraordinaria para el Curso de Verano…

Sra. Decana.- Sí.

Sra. Celotto.- Y esa partida extraordinaria puede ser confirmada ahora…

Sra. Decana.- Se harán las designaciones desde el punto de vista administrativo y se enviará el famoso *diskette* al Rectorado en el que figuran las altas, las bajas y las modificaciones. Luego, como siempre, vendrá el resultado. Por ejemplo, el mes pasado se rechazaron trece o quince designaciones porque no había presupuesto. Con esto pasará lo mismo…

Sra. Celotto.- En ese caso, ¿no sería conveniente –sé que no es lo habitual– que hiciéramos una sesión del Consejo Directivo el día anterior al comienzo del curso de verano para estar al tanto de la situación?

Sra. Filippi.- Sería el 25 de enero…

Sra. Celotto.- Sí.

Sra. Decana.- No habría personal administrativo.

Sra. Celotto.- Si yo dictara el curso de verano durante un día, dos días o tres días, después me correspondería cobrarlo.

Sra. Decana.- Consejera: ya hemos discutido el tema hasta el hartazgo.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Decana: respecto del tema en tratamiento quiero dejar establecido que es muy importante la aprobación de este expediente, porque da curso administrativo para que las designaciones puedan ser realizadas. Lo más probable es que la partida presupuestaria sea asignada y, quizás el personal no pueda cobrar en tiempo y forma por la no aprobación de este expediente.

Por estos motivos, solicito que se apruebe el expediente en tratamiento.

Sra. Decana.- Efectivamente, esto es así.

Eso es lo que expresa la Secretaria de Coordinación Administrativa. Lo único que digo es que se sabrá en su momento.

Sra. Decana.- En consideración.

Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Despachos de la Comisión de Extensión (continuación)

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Señora Decana: solicito la incorporación al Orden del Día del Expediente N° 274.715/09, que fue girado a la Comisión de Extensión. Se trata de un convenio marco con la Defensoría de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundamento esto porque, en realidad, el Secretario de Extensión todas las semanas se comunica conmigo y tiene mucho interés en la incorporación de estudiantes en enero. Si esto no se trata, no se va a poder viabilizar.

Sr. Neri.- ¿No eran cinco expedientes los que se encontraban en la caja?

Sra. Decana.- No, eran seis.

Sr. Neri.- Sólo quiero preguntar: ¿esto pasó por la Comisión de Extensión?

Sra. Decana.- Estaba en la caja.

Es una pregunta muy interesante, consejero.

Sra. Luzzi.- Figura en el Orden del Día como el último expediente que fue girado a la Comisión de Extensión.

Sra. Diamant.- Este tema ya vino a la anterior sesión del Consejo, pero como estaba incompleto se pidió que volviera a la comisión con la intención de que hoy quedara resuelto. Ese fue el compromiso que todos asumimos en la sesión anterior.

Sra. Decana.- Exactamente.

Se trata de un convenio con el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado por el Defensor General Adjunto, Mario Jaime Kestelboim. Se trata de un programa de pasantía y faltaba el convenio. Este despacho lleva la firma de los consejeros Neri, Diamant, Korman y Quattrocchi. Como le faltaban algunos elementos pasó a Legales para que emita su dictamen y éste dice que no tiene objeciones.

Se va a votar la incorporación al Orden del Día.

- Se vota y resulta afirmativa.

Sra. Decana.- Se va a votar.

- Se vota y aprueba.

Sra. Decana.- Queda aprobado.

Solicitud de que el Instituto de Investigaciones lleve el nombre del Prof. Lic. Aníbal Duarte

Sra. Luzzi.- Pido la palabra.

Señora Decana: nuevamente, solicito la incorporación al Orden del Día lo que figura como Nota N° 6.453 de la Comisión de Investigaciones, en la cual el profesor Gustavo González pide que se considere la posibilidad de asignarle el nombre del doctor Aníbal Duarte al Instituto de Investigaciones de la Facultad. Estuvimos presentes en el acto de homenaje al doctor Duarte y fuimos testigos de que había un grupo de colaboradores, de profesores de su cátedra y de otras que habían recibido con mucho beneplácito esta iniciativa que formuló Federico González, en nombre de Gustavo González, que no ha podido estar presente. Me parece que es un justo reconocimiento a la trayectoria del profesor emérito Aníbal Duarte, recientemente fallecido.

Por eso, mi intención es que tratemos este expediente ahora.

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura a la nota.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Sra. Decana Facultad de Psicología Prof. Sara Slapak

De mi consideración:

En mi carácter de profesor titular de la Cátedra I de Psicología General y en nombre de todo el equipo docente de la misma, tengo a bien solicitar ante usted se considere la posibilidad de darle el nombre de 'Profesor Aníbal Duarte' al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología.

Motiva esta solicitud el hacer honor a la rica y dilatada trayectoria académica, docente y científica del recientemente fallecido Profesor Emérito Aníbal Duarte.

Los considerandos específicos que fundamentan la presente solicitud son los siguientes:

1. Con la restauración de la democracia, durante los años 1983-84, el profesor Aníbal Duarte fue uno de los principales actores de la institucionalización de nuestra casa de estudios.
2. Trabajó activamente en la creación del Instituto de Investigaciones de la Facultad.
3. Fue Titular Regular de la Cátedra I de Psicología General, desde la que se introdujo en Argentina el paradigma de la Psicología Cognitiva.
4. Fue el creador del Programa de Estudios Cognitivos, en el que se formaron una gran cantidad de investigadores en el campo de la Psicología Cognitiva.
5. Dirigió proyectos de investigación de manera ininterrumpida desde el año 1986. Desde la creación del sistema UBACYT fue Director de proyecto investigación, acreditados y subsidiados por Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA.
6. Fue autor de numerosos artículos científicos, libros, capítulos de libros y presentaciones en congresos científicos de la especialidad.
7. Exhibió un inclaudicable y coherente compromiso con la Universidad pública. Dedicó toda su vida profesional, sus convicciones e ideales al desarrollo académico y científico de la Facultad de Psicología de la UBA.

8. Fue designado Profesor Consulto y Profesor Emérito de la Universidad de Buenos Aires.

Esperando se considera favorablemente esta solicitud, aprovecho la oportunidad para saludarla cordialmente.

Dr. Gustavo E. González
Titular Psicología General
Cátedra I"

Sra. Decana.- ¿Con qué fecha fue girado?

Sr. Secretario.- Fue girado el 23 de noviembre de 2009 a la Comisión de Investigaciones del Consejo.

Sra. Decana.- Se va a votar la moción de la consejera Luzzi de incorporación de esta nota para ser tratada sobre tablas.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sr. Neri.- No es lo mismo la incorporación al Orden del Día que el tratamiento sobre tablas. Son dos cosas distintas y lo está haciendo en una sola votación.

Sra. Decana.- Porque ya fue girado a la comisión.

Sr. Laznik.- ¿Está en la Comisión de Investigaciones?

Sra. Decana.- Sí, está en la Comisión de Investigaciones.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Perdón, el pase a comisión lo solicité yo el 23 de noviembre.

La consejera Luzzi está solicitando, al igual que los otros casos de la Comisión de Extensión, que sea incorporado al Orden del Día para su tratamiento sobre tablas. No hace falta que el Consejo vote el pase a comisión, porque ya lo tiene.

Sr. Laznik.- Pido la palabra.

No estaba al tanto de este proyecto que, por su envergadura, necesita una consulta a los claustros. Por lo tanto, como no es un tema urgente, me parece conveniente que permanezca en la comisión con un pedido de pronto despacho.

Sra. Decana.- En primer lugar, vamos a votar la moción de la consejera Luzzi de tratamiento sobre tablas.

Se va a votar.

- Se vota y resulta negativa.

Sra. Decana.- Por 5 votos afirmativos, 8 votos negativos y 1 abstención, queda rechazado el tratamiento sobre tablas. En conclusión, continúa en la Comisión de Investigaciones.

Propuesta de modificación del Artículo 2º de la Resolución 1390

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"VISTO:

La Resolución (CD) N° 1390 del 23 de diciembre de 2002 referida a las designaciones para los cursos de verano y,

CONSIDERANDO:

Que los cursos de verano se constituyen como cursos de menor duración que los cursos cuatrimestrales normales paro con la misma carga horaria, por lo que demandan una especial dedicación de los docentes durante su desarrollo.

Que los cursos de verano contemplan tanto el dictado de clases prácticas como el dictado de clases teóricas.

Que los espacios teóricos del curso de verano quedan a cargo de profesores adjuntos y de auxiliares docentes, con el cargo de jefes de trabajos prácticos, debidamente autorizados para ello.

Que en muchas materias la carga horaria de teóricos supera a la de prácticos.

Que el dictado de los cursos de verano no es una tarea contemplada entre los deberes de los docentes sino que es un trabajo que se suma al habitual.

Que en la Resolución (CD) N° 1390/02 se contempla la mayor carga horaria de los trabajadores docentes que tienen cargos de ayudantes y de jefes sólo si se están al frente de comisiones de trabajos prácticos.

Que en esos términos, la Resolución 1390/02 es discriminatoria en cuanto al salario que percibirán los trabajadores de distintos cargos docentes.

Que dichos cursos brindan la posibilidad a estudiantes que así lo deseen de cursar y aprobar materias, que no hayan podido hacer durante el cuatrimestre normal.

Que los cursos deben desarrollarse con el mismo nivel académico que los cursos cuatrimestrales habituales, incluyendo todos los contenidos del programa de la asignatura.

Que el proceso de enseñanza–aprendizaje y evaluación deberá mantenerse en los mismos niveles que en los cuatrimestres normales.

Que de acuerdo con el considerando anterior, la organización de cursos tan intensivos requerirá que todos los docentes afectados a un curso dediquen alrededor de tres veces la carga horaria semanal habitual frente a estudiantes, durante las semanas que dura el curso.

Que es necesario que todos los docentes afectados al dictado de los cursos de verano perciban una remuneración especial por el tiempo concreto que requieren y la responsabilidad que implican.

Que la Facultad de Psicología debe contar con los fondos necesarios para solventar los costos de los cursos de verano.

Que en base a lo indicado anteriormente, estas tareas docentes se hacen acreedoras de una remuneración especial por el tiempo concreto que requieren y la responsabilidad que implican.

La minoría del claustro de graduados aconseja

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Se modifica la Resolución (CD) N° 1390/02 en su Artículo 2º, siendo reemplazado por el siguiente Artículo 2º.

Artículo 2º.- Respecto de la remuneración para los docentes que trabajen en el curso de verano se establece: 'a todo docente que trabaje en el curso de verano se le abonará 2 (dos) designaciones con dedicación simple, excluyendo del cómputo cualquier otra designación que tuviere, de acuerdo con el salario que le correspondiere por el cargo y su antigüedad para una dedicación simple…"

Sra. Decana.- Está pidiendo triple renta.

Sra. Celotto.- No. Dos rentas.

Sra. Decana.- No entiendo.

Sra. Celotto.- Cuando el Secretario termine de leer, le explico.

Sr. Secretario.- (Lee): "Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese a todas las dependencias de la Facultad de Psicología y a la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires (AGD UBA) y, cumplido, archívese".

Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- En consideración.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Esto fue parte de un debate –por llamarlo de alguna manera– en la Comisión de Enseñanza. Cuando se presentó la nómina que acabamos de aprobar, detecté que en ella está contemplada doble renta para todos los ayudantes y renta simple para aquellos docentes que cumplan con el cargo de coordinador adjunto y estén a cargo de los teóricos del curso de verano.

Tal como lo planteé en la reunión de la comisión, considero que esto no corresponde y que es injusto. En noviembre de 2006 discutimos el tema en el Consejo Directivo y hubo consenso respecto de que si una persona realiza tareas docentes y cobra doble renta, a la otra persona que cumple con tareas docentes y da clases en los teóricos también le corresponde doble renta.

Los casos no son muchos, porque hay más ayudantes. Muchas veces son JTP a cargo de teóricos y en otros casos son los propios adjuntos. Estoy hablando de dedicación simple; no me estoy refiriendo a los que tienen dedicación exclusiva.

Como no tenemos aprobado el presupuesto para el curso de verano, es fundamental discutir el tema ahora y, si es necesario, constituirnos en comisión para que salga este beneficio que no percibiría una parte de los docentes que, con gran esfuerzo, va a sostener el curso de verano.

¿Por qué insisto en que nos constituyamos en comisión? Porque, como se acaba de decir, es urgente que salgan las designaciones. Si no lo hacemos hoy, los compañeros docentes que tengan que dictar teóricos van a recibir una renta simple, trabajando tres veces más de lo que trabajan en el año, cosa que rechazo y que considero injusta.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Yo había pedido la palabra para hacer una aclaración, pero la consejera Celotto continuó con su alocución y solicitó que nos constituyéramos en comisión.

Les recuerdo que esta cuestión involucra presupuesto y que, por lo tanto, merece un análisis presupuestario importante. Efectivamente, los casos son dos o tres…

Sra. Celotto.- Si no estoy confundida, son diez casos.

Sr. Neri.- ¿Está excluyendo las dediciones semiexclusivas? Usted excluye del análisis de los derechos laborales a las personas que tienen dedicación semiexclusiva en razón de que ya tendrían suficiente con lo que cobran…

Sra. Celotto.- En el caso de las dedicaciones semiexclusivas, podríamos discutir el criterio. Según el punto de vista, en algunos casos correspondería y en otros no.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Decana.- Continúa en el uso de la palabra la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Más allá de que merecen el mismo tratamiento –sean cinco, diez o veinte personas–, requiere un análisis importante. De hecho, eso fue lo que se planteó la vez pasada. Me parece que no es el momento adecuado para tratar este proyecto. Supongo que la consejera no tendrá ningún inconveniente en presentarlo por Mesa de Entradas para que sea debatido en la comisión con la presencia de la Secretaria de Coordinación Administrativa y de todos aquellos actores necesarios para la realización de las consultas pertinentes, dada la envergadura del tema.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Por supuesto que no tengo problema en presentar el tema por Mesa de Entradas.

Desde el punto de vista de la masa presupuestaria, no es lo mismo que sea una persona a que sean cincuenta. Y desde el punto de vista de la defensa, es exactamente igual defender a un trabajador que a cincuenta. Sobre un monto de 175.815,27 pesos –que es lo que se calcula para el curso de verano 2010–, nueve o diez personas no van a producir la duplicación de este monto…

Sra. Decana.- Depende de la antigüedad, de la asignación familiar…

Sra. Celotto.- Son más o menos los mismos montos para algunos ayudantes. Se ve que no son docentes que tienen tanga antigüedad.

De todas maneras, aunque con fuera mucha antigüedad y teniendo en cuenta todo lo que hemos dicho acerca de que los docentes de los cursos de verano cobren lo que corresponde, no veo por qué se consideran trabajadores docentes sólo a los auxiliares y no los que vayan a tener un cargo de adjunto. A mi entender, el trabajador docente es el que tiene un cargo de profesor titular, profesor asociado, profesor adjunto o cualquier auxiliar, JTP, o auxiliar de primera o de segunda.

Me parece importante que convoquemos ahora a Cristina Abraham y nos constituyamos en comisión. ¿Por qué solicito que lo volvamos a discutir ahora? Porque si lo discutimos en marzo, cuando nos volvamos a reunir con la presencia de quien sea, con el sueldo de febrero van a cobrar lo estipulado, si es que está el presupuesto del curso de verano. Yo creo que va a estar el presupuesto.

De esta manera, estamos favoreciendo a un sector y no al otro. Solicito que lo discutamos ahora, ya que creo que el dictamen será favorable; descuento que la decisión será favorable. Así podremos ser justos y medir con la misma vara, es decir, que el 28 de febrero cobren lo mismo tanto los que tengan una tarea de auxiliar como aquellos que dictan los teóricos. Hay materias que tiene más carga teórica que práctica.

Sra. Decana.- Antes de concederle la palabra al consejero Millor, les quiero recordar que está en consideración un proyecto presentado por la consejera Celotto, respecto del cual la consejera hizo una moción para que se incorpore al Orden del Día y que el Cuerpo se constituya en Comisión de Presupuesto.

La consejera Quattrocchi, en cambio, formuló la moción de pase a la Comisión de Presupuesto, con lo cual ni siquiera es necesario que sea presentado por Mesa de Entradas, es decir, se incorpora al Orden del Día y se pasa a la Comisión de Presupuesto.

En primer lugar, debería ser votada la moción de la consejera Celotto, porque fue formulada en primer término.

Consejero Millor: esto es lo que está en tratamiento para que resulte clara su alocución.

Sr. Millor.- Señora Decana: voy a hacer referencia al tema en tratamiento.

Voy a argumentar brevemente el motivo de por qué debemos tratarlo inmediatamente. Lo que acaba de señalar la compañera Celotto cobra una urgencia determinante para el dictado, por lo menos, en términos de compromisos asumidos por aquellos que luchamos para que los cursos de verano se lleven adelante. Es fundamental que todos los docentes que trabajen puedan recibir un salario acorde a la tarea desempeñada durante el verano.

- Ocupa la Presidencia, la señora Vicedecana, profesora Graciela Filippi.

Sr. Millor.- Por este motivo, sabemos que es necesaria una renta doble.

Particularmente reclamamos una renta proporcional, que es un poquito más de lo que se está estableciendo en este punto. Sin embargo, como se ha aceptado la renta doble para una importante masa de docentes, creemos que no corresponde que uno ni esos 50 no cobren ese salario.

En este sentido, la idea que expresó la consejera Quattrocchi en cuanto a que es un tema importante que va a afectar todo el presupuesto y demás es una falacia que se explica muy fácilmente, debido a que son diez personas las que deberían percibir ese salario teniendo en cuenta la doble renta. Es decir, la masa salarial no se modifica sustancialmente. El trabajo ya no es tanto. El trabajo ya fue planteado en la anterior reunión de la comisión. Hoy se reunión la Comisión de Presupuesto pero no se discutió y se aprobaron otras cosas en ausencia de la Secretaria de Coordinación. A pesar de que no

estuvo presente esa secretaria, se aprobaron algunas cosas del presupuesto. Por lo tanto, no es tan grave ni problemático discutir este punto y avanzar para que tengan doble renta al igual que sus compañeros que dictan los cursos de verano.

Si no es así, uno debe hacerse cargo de las cosas que uno quiere y de lo que dice. Aquí se trata de decisiones políticas. Si hay una decisión política de que los docentes cobren una renta doble porque se entiende que les corresponde, se constituye la comisión, se convoca a la Secretaria de Coordinación –cosa que no se ha hecho en la reunión de esta mañana–, se resuelve el problema y listo. Si no hay una decisión política para que los docentes no cobren esa renta doble, háganse cargo y digan que no quieren.

Consideramos que no es correcta la idea de que se pase a la comisión y se vote en una sesión en marzo cuando el curso de verano ya se realizó y la persona ya trabajó.

Por lo tanto, apoyo la moción formulada por la consejera Celotto de constituirnos en comisión inmediatamente, se convoque a la Secretaria de Coordinación Administrativa y resolvamos favorablemente este proyecto, que no es tanto trabajo.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra.

Señora Vicedecana: solicito que se proceda a votar.

Sra. Vicedecana.- En primer lugar, se debe votar la incorporación al Orden del Día.

Sra. Celotto.- Solicito que todas las votaciones se realicen en forma nominal.

- Ocupa la Presidencia su titular, la señora Decana Sara Slapak.

Sra. Decana.- Se va a votar en forma nominal la incorporación al Orden del Día.

- Votan por la afirmativa los siguientes consejeros: Filippi, Godoy, Luzzi, Sarmiento, Laznik, Rabinovich, Neri, Diamant, Rojas, Vitale, Celotto, Millor y Fernández.

Sra. Decana.- Queda incorporado por unanimidad de consejeros presentes.

En consideración la constitución del Cuerpo en Comisión de Presupuesto, porque fue la primera moción formulada.

Sra. Filippi.- Las dos cosas, porque hay que aprobar si se cambia el artículo.

Sra. Decana.- ¿Qué artículo?

Sr. Millor.- Para modificar el artículo hay que discutir el presupuesto.

- Hablan varios consejeros a la vez.

Sra. Filippi.- En primer lugar, se tiene que votar la moción propuesta por la consejera Celotto de constitución del Cuerpo en comisión.

Sra. Decana.- La moción de la consejera Celotto, formulada en primer término, es que el Cuerpo se constituya en Comisión de Presupuesto. Naturalmente, hace esa moción porque al tratarse de un tema presupuesto no puede ser tratado sin que haya despacho de la Comisión de Presupuesto.

Se va a votar en forma nominal.

- Votan por la afirmativa los consejeros Filippi, Luzzi, Diamant, Celotto y Millor.

- Votan por la negativa los consejeros Godoy, Sarmiento, Laznik, Rabinovich, Neri, Rojas, Vitale y Quattrocchi.

- Se abstiene la consejera Fernández.

Sra. Decana.- Por 5 votos afirmativos, 8 negativos y 1 abstención, queda rechazado.

Por lo tanto, será girado a la Comisión de Presupuesto. No hace falta votar la moción de la consejera Quattrocchi.

Sra. Quattrocchi.- Pido la palabra para fundamentar mi voto.

Desde el claustro de graduados, quiero que quede asentado en la versión taquigráfica…

Sra. Celotto.- Desde el claustro de graduados por la mayoría…

Sra. Quattrocchi.- Por Convergencia Académica, lo cual es obvio porque la minoría presentó el proyecto.

Tal como se planteó en la Comisión de Presupuesto, es necesario modificar una resolución para atender a la propuesta. Que quede claro que no tenemos problema en que esto se debata oportunamente, con la información necesaria y por los carriles correspondientes, tal como lo planteé anteriormente.

Quiero que conste nuestro fundamento, porque seguramente luego circularán versiones acerca de que no nos interesa que los trabajadores docentes cobren el sueldo como corresponde…

Sra. Celotto.- Por lo menos en tiempo y forma: el 28 de febrero.

Sra. Decana.- ¡No dialoguen!

Sra. Quattrocchi.- El claustro de graduados por la mayoría, junto con muchos de los profesores aquí presentes, impulsó el curso de verano, propuso esta resolución y llevó adelante las acciones necesarias para que el curso de verano prospere.

Consideramos que esta propuesta podría haberse hecho mucho antes, ya que la consejera que presenta el proyecto se abstuvo de votar el curso de verano y la mayoría estudiantil votó en contra. Recuerdo esto para que nuevamente conste en la versión taquigráfica.

Estamos totalmente a favor de que los docentes cobren en tiempo y forma y lo que les corresponde. Como el proyecto de la consejera Celotto fue girado a comisión, será debatido oportunamente.

Sr. Cabral.- Pido la palabra.

Estamos discutiendo lo mismo. Se habla y se habla sobre el curso de verano, pero ¿qué pasa con el personal no docente que tiene que venir a trabajar antes, que tiene que estar aquí el 25 de enero y que tiene que suspender sus vacaciones? No escuché que en la Comisión de Presupuesto se hablara sobre el personal no docente. Me parece que dicha comisión debería discutir cómo se va a pagar la participación del personal no docente, que tendría que suspender sus vacaciones. Ya planteé en la Comisión de Enseñanza que no se prometan compensatorios, porque el personal ya tiene demasiados y no se los dan.

No estoy diciendo que el personal docente cobre más o menos dinero. Sólo estoy planteando que también se debe contabilizar al personal no docente. ¿Piensan llevar adelante el curso de verano sin personal no docente? Tengan en la cabeza que existimos.

Sra. Decana.- Señor Cabral: para ser coherente, usted debería, como delegado gremial, presentar un proyecto al Consejo que yo giraré con todo gusto a la Comisión de Presupuesto, si es que llega durante mi gestión.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Quiero justificar mi voto a favor. Creo que todos nos manejamos con el mismo calendario y que todos estamos al tanto de la fecha de comienzo del curso de verano.

Hay una sola realidad, más allá de que cada uno quiera construirse una propia. El personal docente que comience a dictar el curso de verano el 25 de enero tiene que percibir su salario el 28 de febrero a más tardar, si se le computan esos cinco días posteriormente. Y, si no, el 31 de enero tendrá que cobrar los cinco días correspondientes al mes de enero. Eso significa "cobrar en tiempo". Y "cobrar en forma" es cobrar la doble renta, de acuerdo con la carga horaria. Eso significa cobrar en tiempo y en forma. Discutir el tema en el mes de marzo, para que salga en abril, no es cobrar en tiempo y en forma.

Quiero hacerle una aclaración al Cuerpo sobre esa Comisión de Presupuesto a la que hicimos alusión la consejera Quattrocchi y yo. En dicha comisión no hubo un debate como yo considero que se debe hacer. Se interrumpió por un enfrentamiento entre nosotras dos ante un comentario que hizo la consejera Quattrocchi que consideré que no podía dejar pasar.

Ese mismo día, cuando la contadora Abraham presentó el listado en la Comisión de Presupuesto y detecté el problema, lo planteé. Entonces, la Secretaria Académica trajo todas las resoluciones anteriores, porque yo recordaba que ya se había discutido. Buscamos todos los elementos a favor, y ese día dije que lo iba a plasmar en un proyecto. Por lo tanto, no es que me acordé ayer a la noche. Todos los que estuvieron en ese momento en la reunión de comisión ya estaban al tanto de lo que iba a hacer.

Por otro lado, me comprometo con el señor Cabral y con el resto de los compañeros no docentes a llevar adelante el proyecto al que hacía alusión y a sostenerlo en el Consejo Directivo porque lo considero absolutamente justo.

Sra. Decana.- Depende de cuándo lo presenten.

Sra. Celotto.- Por supuesto. Además, corresponde que lo elaboren quienes más conocen del tema.

Sobre la aplicación del Artículo 51 del Estatuto Universitario

Sra. Decana.- Por Secretaría se dará lectura al siguiente proyecto.

Sr. Secretario.- (Lee):

"Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2009

VISTO:

1- La ley 26.508 sobre el Régimen de Jubilación de los Docentes Universitarios, publicada en el *Boletín Oficial* el 4/9/2009, donde se establece en el Artículo 1º inciso a) que 'ante la intimación del empleador, cualquiera fuere, los docentes universitarios podrán optar por permanecer en la actividad laboral durante cinco (5) años más después de los sesenta y cinco (65) años', y la Resolución N° 33/09 dictada por el Sr. Secretario de Seguridad Social que reglamenta dicha ley.

2- El Artículo 51 del Estatuto Universitario, donde se dispone que 'Todo profesor regular cesa en las funciones para las que ha sido designado ello de marzo del año siguiente a aquél en el que cumple sesenta y cinco años de edad'.

3- La Resolución (CS) N° 1377/98 donde se dispone que 'todas las unidades académicas procederán a dar de baja a los profesores que revistan como interinos y a los docentes auxiliares regulares e interinos que se encuentren en las condiciones de límite de edad establecidas en el Artículo 51 del Estatuto Universitario para los profesores regulares'.

4- La jerarquía normativa establecida en el Artículo 31 de la Constitución Nacional.

CONSIDERANDO:

Que es deber de las autoridades universitarias garantizar la concordancia entre la legislación nacional, y las normas y procedimientos administrativos propios del ámbito universitario.

Que los profesores y auxiliares docentes, tanto regulares como interinos con dedicación simple o semi-exclusiva, o aquéllos con dedicación exclusiva que no realizan actividades de investigación y desarrollo, que hasta el momento se encontraban comprendidos en el régimen previsional general de la Ley 24.241 y modificaciones, han pasado a regirse por el régimen especial de la Ley 26.508.

Que los profesores y auxiliares docentes tanto regulares como interinos con dedicación exclusiva que realizan actividades de investigación y desarrollo, que hasta el momento se encontraban comprendidos en el régimen especial de docentes-investigadores de la Ley 22.929 y modificaciones, pueden optar por lo establecido en el citado Artículo 1º inciso a) de la Ley 26.508.

Que es deber de este Consejo Directivo hacer lo necesario para instrumentar la vigencia plena del derecho de los profesores y auxiliares docentes, regulares e interinos, de esta Facultad a permanecer en la actividad laboral hasta la edad indicada en la Ley 26.508.

Que la vigencia de la Ley 26.508 exige adecuar los procedimientos administrativos seguidos por esta Facultad hasta el presente, en lo relativo a las jubilaciones del personal docente de esta Casa de Estudios.

La Minoría del Claustro de Graduados aconseja

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Instruir a la Dirección de Personal de esta Facultad para que, en el año en que el docente, tanto regular como interino, en todas sus categorías, alcance la edad de 65 años, proceda de la siguiente manera:

1- Comunique al docente lo dispuesto en el Artículo 51 del Estatuto universitario o en la Resolución (CS) N° 1377/98 según corresponda.
2- Comunique fehacientemente al docente que al alcanzar la edad de 65 años tiene la opción de acceder de forma inmediata a la jubilación, o bien de permanecer en la actividad laboral 5 años más, según lo dispuesto por la Ley 26.508.
3- Solicite al docente que exprese por escrito y en forma inequívoca su voluntad al respecto.
4- Proceda a iniciar los trámites jubilatorios en caso de que el docente así lo exprese.
5- Mantenga sin modificación alguna la condición laboral del docente en caso de que sea su voluntad acogerse al beneficio dispuesto por la mencionada ley de permanecer 5 años más en actividad.

Artículo 2°.- Comuníquese a las Direcciones Generales de Asuntos Académicos y de Administración, a las Direcciones de Personal, , a las demás dependencias administrativas intervinientes, al Rectorado, al Consejo Superior ya la AGD-UBA, publíquese en la página web de esta Facultad y cumplido, archívese".

Consejera Ileana Celotto

Sra. Decana.- Si me permiten, señores consejeros, quiero aclararles que esto no puede ingresar al Orden del Día, sin antes pasar por Asesoría Legal. Y, según lo manifestado por Asesoría Legal, recién puede incorporarse al Orden del Día y ser girado a la Comisión de Interpretación y Reglamento o remitido al Rectorado y al Consejo Superior.

Sra. Celotto.- Pido la palabra.

Señora Decana: a mitad de noviembre presenté a este Cuerpo un proyecto similar –no igual– y, a raíz de una propuesta suya, fue a Asesoría Legal. Ésta se pronunció el 24 de noviembre y me contestó lo que suponía: que debido a lo establecido en el Artículo 51 del Estatuto Universitario y que hasta que éste no se modifique o derogue, la Facultad tiene esas atribuciones.

Este debate no se está llevando a cabo sólo en la Facultad de Psicología, sino también en el Consejo Superior y en cada uno de los consejos directivos de cada una de las facultades de la Universidad de Buenos Aires. Hay pronunciamientos sobre la base de algunos proyectos presentados que permiten a los consejos directivos hacer algunas modificaciones sin oponerse al Estatuto Universitario.

Este proyecto –tal cual está, cambiando el nombre de la Facultad, por supuesto– fue aprobado la semana pasada por la Comisión de Interpretación y Reglamento de la Facultad de Filosofía y Letras, luego de haber sido consultada por su Asesoría Legal.

Acá no se está planteando la situación de todos los trabajadores docentes que por aplicación del Artículo 51 van a ser obligados a cesar sus tareas y no alcanzan a tener la cantidad de años o los aportes para recibir la jubilación.

Como hay algunas modificaciones respecto del proyecto que expuse a mediados de noviembre, me pareció oportuno volver a presentarlo y comentarles justamente lo que planteó la Asesoría Legal de la Facultad de Filosofía y Letras –ya sé que se trata de otra Facultad, pero es de la UBA– y la Comisión de Interpretación y Reglamento. No se trata de ir en contra del Artículo 51 del Estatuto Universitario –y sostengo que necesitamos

una Asamblea Universitaria para discutirlo, como dije en otro punto–, sino el cese de su aplicación momentáneamente, es decir, hasta que se realice la Asamblea Universitaria que, según lo expresó la señora Decana, están pensando en realizarla en cualquier momento.

Sra. Decana.- Antes de concederle la palabra a la consejera Quattrocchi, quiero subrayar que, primero, tiene que ir a Asesoría Leal para que recomiende si puede ser tratado por el Consejo Directivo o si debe ser remitido a la Universidad. En mi opinión, este proyecto debería ser remitido al Rectorado y al Consejo Superior.

En segundo lugar, respecto del Artículo 51, este Consejo Directivo, con esta composición, ha resuelto hacer una excepción en la aplicación del Artículo 51, por ejemplo, en el caso del profesor Benbenaste, de la profesora Rovaletti, de la profesora Rabinovich y de la profesora Zaldúa. Esto indica que si el Consejo Directivo está de acuerdo puede hacer una excepción para todos los docentes, todos los profesores y también para los no docentes.

Si quieren, presenten un proyecto distinto al que estamos comentando con este procedimiento.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: en consonancia con lo que planteó en última instancia acerca de las excepciones que el Consejo Directivo votó, quiero recordar –para los que ya lo saben– que la aplicación del Artículo 51 será tratado por el Consejo Superior y por el Rectorado y, oportunamente, en la Asamblea Universitaria.

Efectivamente, la Facultad de Filosofía y Letras es otra Facultad y considero que este proyecto no debería ser tratado. Deberíamos seguir manejándonos como hasta ahora para aquellos casos que así lo considere el Consejo Directivo.

Sra. Filippi.- Pido la palabra.

Yo estuve presente en algunas reuniones del Consejo Superior y la recomendación era que se enviaran todas las notas directamente al Consejo Superior para tratar cada uno de los planteos de las distintas facultades.

Por lo tanto, suscribo al planteo de la señora Decana.

Sra. Decana.- Si hay acuerdo, recomiendo que procedamos de esa manera.

Si la consejera Celotto quiere presentar un proyecto de excepción del Artículo 51, es otra cosa.

Sra. Celotto.- Lo estoy haciendo.

Sra. Decana.- Para después, consejera. Redáctelo y yo lo giraré a las comisiones de Interpretación y Reglamento y de Enseñanza.

Esto se lo devolvemos…

Sra. Celotto.- De todas maneras, solicito que se vote la incorporación al Orden del Día. Si no, parece que no pasó nada.

Sra. Decana.- Y lo mandamos a Asesoría Legal.

Sra. Quattrocchi.- Señora Decana: usted aconsejó no incorporarlo al Orden del Día…

Sra. Decana.- Creo que debería mandarse directamente a Asesoría Legal.

Sra. Celotto.- Solicito incorporarlo al Orden del Día y que el Consejo Directivo aconseje pasarlo a Asesoría Legal.

Sra. Decana.- No hay inconveniente.

Sra. Celotto.- Es una forma de darle fuerza.

Sra. Decana.- Entonces, no va a comisión sino a Asesoría Legal. Si hay acuerdo, así se procede.

Sra. Celotto.- Pero está aceptada la incorporación al Orden del Día.

Sra. Decana.- Se incorpora al Orden del Día para ser girado a Asesoría Legal.

-Asentimiento.

FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

Sra. Decana.- Como no hay más asuntos que tratar, damos por finalizada la última sesión de este Consejo Directivo.

- Es la hora 12 y 32.

Liliana Durazzo Jalifi
Taquígrafa